

### Diciembre de 1961

Núm. 8

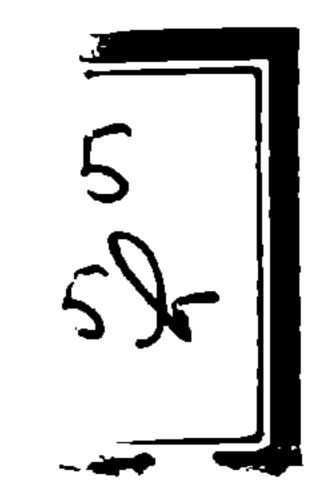
# BOLETN 5 (8) DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE

# DE LA LENGUA

#### CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA

#### BIBLIOTECA U. N. A.







### SAN JOSE, COSTA RICA

### BOLETIN DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

PUBLICACION SEMESTRAL

Suscripción a 4 números corrientes .... U. S. A. \$ 1.00

Precio de este cuaderno ⊄ 2.00 \$ 0.30

(Franco de porte)

El precio de las suscripciones puede remitirse a la Administración del Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua.-Sala España, Biblioteca Nacional—, San José, Costa Rica.

La Comisión Editora:

Sr. D. ARTURO AGÜERO CHAVES Sr. D. HERNAN ZAMORA ELIZONDO

#### SUMARIO:

	Pág.
D. RAMON MENENDEZ PIDAL	3
LA FUTURA EDICION DE LA GRAMATICA OFICIAL	10
LA ACADEMIA ESPAÑOLA TRABAJA	21
EL "AÑO DEL CASTELLANO"	<b>2</b> 9
SECCION DOCENTE: ¡Primerísima calidad!	37
UN INFORME IMPORTANTE	38
ILUSTRE VISITA: El Dr. Pierre Fouché	40

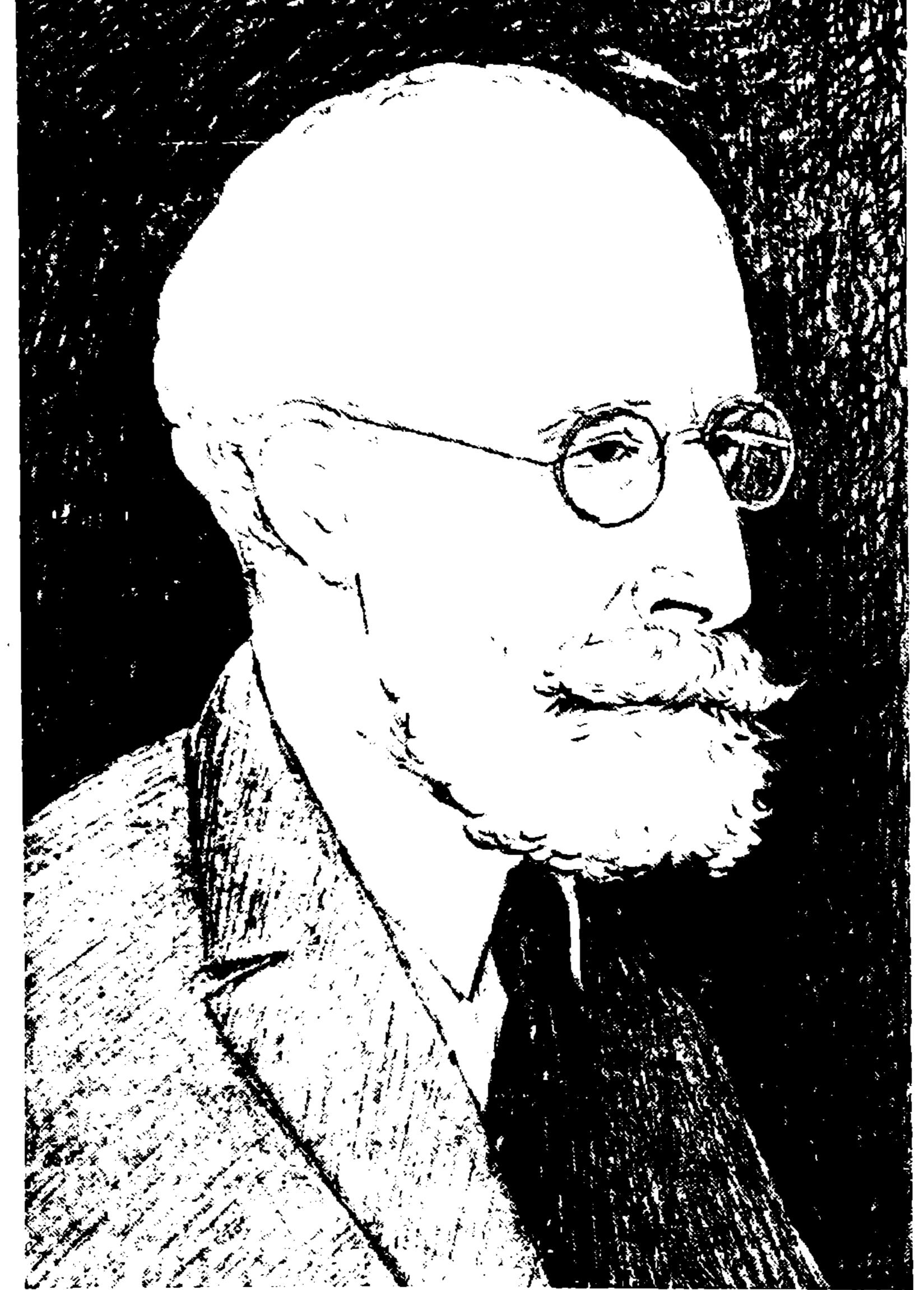
#### APRECIO Y DEFENSA DEL LENGUAJE

Neologismos y barbarismos	
Puerto Rico y la Lengua Inglesa	44
El Siglo X y el Lenguaje. La Psicosis de la Prisa La Decadencia de la Conversación Las Cartas	44
	47
	48
	49

LISTA DE PUBLICACIONES RECIBIDAS

5 F





D. RAMON MENENDEZ PIDAL

Director de la Real Academia Española de la Lengua

### ACTUALES ACADEMICOS DE NUMERO DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

.

Sr. D. Hernán G. Peralta - Director Sr. D. Juan Trejos Quirós - Secretario Sr. D. José Marín Cañas - Tesorero Sr. D. Otilio Ulate Sr. D. Moisés Vincenzi

Sr. D. Julián Marchena

Sr. D. Samuel Arguedas

- Sr. D. Luis Demetrio Tinoco
- Sr. D. Carlos Orozco Castro
- Sr. D. Luis Felipe González
- Sr. D. Alejandro Aguilar Machado
- Sr. D. Enrique Macaya Lahmann
- Sr. D. Abelardo Bonilla
- Sr. D. Arturo Agüero
- Sr. D. Hernán Zamora Elizondo
- Sr. D. José María Arce Bartolini electo
- Sr. D. León Pacheco Solano electo

Año V Diciembre de 1961 Núm. 8

### Don Ramón Menéndez Pidal

Lengua de Cervantes se ha llamado, con justicia, la castellana. Es la del hidalgo manchego, como expresión culta. y la del rústico Sancho, como expresión popular; pero ambas calidades idiomáticas. en la diestra pluma del excelso novelista. Bien llamada está, pues, lengua de Cervantes la castellana de aquende y allende los mares: la de ayer, la de hoy y la de muchos siglos por venir.

En este año de 1961 (que no ha de llamarse "del Castellano" como límite de una acción cultivadora del idioma, sino como el principio de una era sin término con tal propósito) pudimos haber escrito algunas líneas dedicadas a Cervantes; pero simplemente habrían constituído unas páginas más entre los millares de millares que se refieren al insigne prosista. Hemos considerado que si un gran escritor merece la evocación y el homenaje por haber manejado con destreza el material idiomático hasta el punto de producir una obra de excepcional valor artístico, también los que hayan estudiado científicamente la lengua, y en este campo hayan descollado, merecen la evocación y los honores. Nebrija. Correas y Valdés; Bello. Caro, Cuervo, Suárez. Menéndez Pidal... acuden a la memoria siempre que se trata de nuestra lengua.

Pero en este siglo cabe señalar, en primer término, al patriarca de la filología e historiografía españolas, don Ramón Menéndez Pidal. Por ello queremos rendirle ahora, en este "Año del Castellano", el homenaje, cálido y sincero, de reconocimiento y admiración. Hace dos años y medio, cerca de tres meses después de haber alcanzado el eminente filólogo español 90 años de edad, nos referimos a este feliz y excepcional suceso en dos artículos que se publicaron en el más importante periódico vespertino de San José. Hoy, para honrar las páginas del *Boletín*, tributamos a don Ra-

món este sencillo pero ferviente homenaje, repitiendo algo de lo que dijimos entonces.

En aquella ocasión de su cumpleaños, las figuras más representativas de las letras españolas, con unánime simpatía y acatamiento, le tributaron a su maestro los honores más fervorosos. Y aquel mismo día salió de las prensas el último libro suyo: La Chanson de Roland y el neotradicionalismo. Con esta obra, considerada por don Dámaso Alonso "un portento de la naturaleza", don Ramón amacizó la teoría suya de continuidad o tradicionalidad de la literatura española (hecho que había ya vislumbrado en 1910), y particularmente de la épica. Como señala don Dámaso, "todo este libro está escrito con una agilidad alerta, con un garbo de muchacho, en un estilo unas veces implacablemente convincente, otras pintoresco, otras de dura ironía". Y concluye diciendo que para él "es un portento", y que no ha conocido "ningún ejemplo semejante en toda la literatura española", ni acaso "los haya en la universal". La fecunda y tenaz labor del insigne filólogo, que se inició en 1896 con su libro Los Infantes de Lara, tuvo coronación, en llegando él a la augusta cima de los 90 años, con La Chanson de Roland. Es verdaderamente asombroso que un hombre, a los 85 años de vida, emprenda una labor tan ardua y se decida a dar una batalla tan a fondo y decisiva contra la muy arraigada teoría de Bédier; que trabaje, con el brío que no tienen muchos jóvenes, durante 5 años y logre, al cabo del lustro, coronar su afanoso trabajo de manera tan extraordinaria. Fue así, en efecto. Don Dámaso halló por casualidad un manuscrito de hacia 1070, cuyo texto latino era un resumen de La Chanson. El hecho de tener el manuscrito por ahí de treinta años más que la obra épica dicha constituiría un argumento decisivo contra la teoría de Bédier. En 1953 Alonso publicó el texto descubierto, bajo el título de "Nota Emilianense", por haberla encontrado en el convento de San Millán. Esta noticia despertó en don Ramón la idea y los arrestos de emprender la obra dicha para darle remate a su teoría, que por tantos años venía sustentando. Y el prodigio se produjo al cabo de cinco años. En los actos veríficados por la Real Academia Española de la Lengua para celebrar el nonagésimo año de su preclaro Director, y en los que verificaron la de la Historia y otras corporaciones. varios exponentes de las letras, de los que más se han destacado en la España del presente, pronunciaron reverentes discursos, y otros publicaron elogiosos artículos en los periódicos. Entre ellos el Dr. don Gregorio Marañón—cuya muerte no se acaba de lamentar—, Gerardo Diego, José María Pemán, Dámaso Alonso,

Rafael Lapesa, Manuel Gómez-Moreno, F. J. Sánchez Cantón, M. Fernández de Almagro, José Ma. de Cossío, Ramón Pérez de Ayala y Carlos Luis Alvarez, casi todos académicos de la lengua. Bien conocido es el magisterio del sabio filólogo e historiógrafo a través de su copiosa bibliografía; pero como profesor en la cátedra solamente lo conocen sus discípulos. Sin embargo, cuando se conversa con él, se adivina cómo ha enseñado en el aula. Es tal su llaneza, dentro de su augusta figura, que no puede uno imaginárselo encaramado, pontificando por allá muy arriba. en una cátedra inaccesible, sino a la par de sus discípulos, confundido con ellos. Esta idea que teníamos del maestro a partir de 1956. cuando tuvimos la suerte de conocerlo personalmente, la confirmamos luego, al leer el artículo de Sánchez Cantón, en el A B C (19 de marzo de 1959), intitulado, precisamente "La lección de su sencillez". Como la obra que habrá de inmortalizar a don Ramón está bastante difundida, o por lo menos se halla al alcance de cuantos quisieren adquirirla, nos parece más importante dar a conocer este aspecto del gran filólogo como profesor, trascribiendo siquiera unos párrafos del artículo a que nos hemos referido. porque es una lección muy sana para maestros y profesores. Dice así el señor Sánchez Cantón:

"En aquel curso de 1910 a 1911 sólo estábamos matriculados tres alumnos oficiales: el mercedario gallego fray Guillermo Vázquez, mártir del Madrid de agosto de 1936, que, además, quemó su manuscrito acabado del segundo tomo de la magnífica Historia de la Orden; Gonzalo Díaz López, que, con aficiones arábigas y vocación literaria, vió transcurrir su vida ejemplar en la Secretaría del Museo de Reproducciones Artísticas, y yo. De las tres clases semanales, teníamos dos en el edificio de la calle de San Bernardo, en su ruidosa crujía de la de los Reyes, mientras la tercera se daba en la Sección de Filología del inolvidable Centro de Estudios Históricos, recién instalado—es un decir—en el bajo del Palacio de Bibliotecas y Museos, en ángulo formado por el Paseo mesa de barnizado pino, sobre suelo de cemento, nos sentábamos en duras, incómodas e iguales sillas don Ramón, los alumnos y varios colaboradores; recuerdo a Navarro Tomás, a Américo Castro, a Justo Gómez Ocerín—que había de ser embajador en el Quirinal—y a Federico Ruiz

de Recoletos con la calle de Villanueva. En torno de una

Morcuende, estudioso, que se malogró siendo archivero del Ministerio de Asuntos Exteriores. Las clases, ya en la Universidad, ya en el Centro, transcurrían sin el menor engolamiento. Sobre cualquier punto hablaba el que tuviese algo que decir, o quien creyese que podía decir cosa aprovechable. Desconcertábanos, mientras no nos habituábamos, que a menudo repitiese don Ramón: "No lo sé"; "Habrá que buscar textos"; "Miraré en el fichero. y ya se lo diré"; "Lo he sabido, mas no lo recuerdo" y otras frases tan sinceras y poco doctorales como esas (nótese la época en que ocurrían estas minucias. cuando la gravedad universitaria se avergonzaba con declaraciones semejantes). "Si nos extrañaba y nos sorprendía cuanto va dicho. calcúlese nuestro asombro al ver que el maestro recogía y anotaba observaciones o datos de los alumnos; al comprobar que, a los dos meses, "hacíamos" "Filología Comparada", etc. En el Centro, el trabajo de la clase distaba todavía más del empaque o de la campechanía al uso. según los casos: Navarro Tomás leía, traduciendo del alemán, la Gramática Histórica de Hanssen, y don Ramón, como los demás, comentaba, preguntaba, aclara-

ba, dudaba.

"Aquella seria sencillez contribuía, cual ningún método de enseñanza, a la formación de los discípulos. Aunque la vida los condujese luego por caminos alejados de la Filología, quedaba impreso en su espíritu el desdén por lo aparatoso y lo grandílocuo, el aprecio por cuanto todos pueden aportar, la desconfianza ante las teorías, incluso las formuladas por especialistas famosos galos y tudescos, el valor del esfuerzo personal y otros principios que hoy nos parecen obvios".

¿No es acaso este comportamiento pedagógico una espléndida lección del gran maestro para los que suelen calzar el alto coturno, y aun la máscara resonadora (*personas* solo así), como los actores griegos, al dar sus "lecciones"? Agrada saber que esta cumbre soberana de los filólogos hispánicos se ha elevado en su generoso y espontáneo afán de permanecer en el valle para elevar también a sus genuinos discípulos. ¡Espléndida y sapientísima lección de sencillez que se debe aprovechar!

Ha llegado a la cumbre de los 92 años y ocho meses, en plenitud asombrosa de capacidades físicas y vigor intelectual, quien desde hace mucho había llegado a la cumbre de la fama y

cariñoso respeto universales. Con el orgullo que jamás ha tenido el glorioso nonagenario, España puede presentarlo al mundo, sin reservas, diciendo: "He aquí a don Ramón Menéndez Pidal". Simplemente. Y entonces los hombres de letras, de todas las naciones, desde el más modesto al más alto, siempre que de veras tengan algún valor moral y científico, se descubrirán con reverencia para saludarlo de nuevo y batir palmas de admiración, respeto y cariño. Longetividad gloriosa y fecunda la suya, sin estridencias. Labor fructífera de abeja, serena, continua y vigorosa, con mesura y equilibrio. Método riguroso y nítida visión para escudriñar la verdad histórico-literaria. Todas estas cualidades excepcionales de investigador le han hecho posible tan copiosa cuanto eminente obra filológica e historiográfica; la que revela, desde que se comienza la lectura, el profundo y cabal conocimiento de la materia que trata. sorprendiendo con el método tan original de investigación. El ponderado y sereno columpio del equilibrio intelectual, emocional y volitivo de don Ramón está manifiesto en sus obras, o sea en los resultados de su labor, y asimismo en su prosa también equilibrada. nítida. sencilla: claro espejo de su manera de ser, proceder y vivir. Hasta cuando expone los más intrincados temas, la prosa de don Ramón pareciera que no discurre sobre terreno escabroso, por más que en realidad lo fuere: corre sin precipitación, tranquila. clara. sin tropiezos ni saltos; sin sumideros ni rebalses; pero tampoco, jamás, con superficialidades. La transprencia deja ver el fondo, muy a la mano del lector, al parecer, y lo acerca, por mucha que sea la hondura. Si con La Chanson de Roland, el más reciente de sus libros, le ha dado feliz remate a su teoría del neotradicionalismo en la poesía, épica sobre todo, como prosista se me antoja un neoclásico del siglo XX, por su equilibrio, mesura y claridad meridiana. Por la coincidencia histórica de su vida, propósitos, manera de proceder y escribir, ideas y sentimientos, a don Ramón se le debe ubicar en la llamada generación del 98. ¿No es acaso España el tema principal de sus preocupaciones, trayendo a la época los grandes valores primitivos de la historia y literatura españolas, actualizándolos y volviendo también sus ojos hacia Europa? Y el mismo hecho de haber internacionalizado sus obras, por su rigor científico, ¿no es asimismo una clara coincidencia con las ideas de aquella generación? Y ese traer el pasado al presente, con miras al porvenir; esas dos tendencias, tradición y renovación, manifestadas expresamente por él, ¿no son normas de la generación a que pertenece? Léase "La España Unica", parte del tomo primero de La Historia de España que dirigió don Ramón, y se verá su noble

anhelo de unificación, alentado por un benéfico espíritu de tolerancia. Léanse por lo menos algunas frases, como:

> "Suprimir al disidente, sofocar propósitos de vida creída mejor por otros hermanos, es un atentado contra el acierto. Y aun en aquellas cuestiones en que una de las partes se vea en posesión de la verdad absoluta. frente al error de la otra parte, no es un bien el sofocar toda manifestación de la parte errada (que suprimir la parte misma es imposible) para llegar a la enervante y desmoralizadora situación de vivir sin un contrario, pues no hay peor enemigo que el no tenerlos. Un gran fondo de prudencia encierra el humorístico deseo de Ganivet. que los católicos españoles renunciasen a su falta de contradictores, trayendo acá algunos protestantes o herejes de alquiler para que tonifiquen el catolicismo peninsular".

Y este otro párrafo:

"La dura realidad de los hechos afianzará la tolerancia, valioso don histórico que la experiencia de los más nobles pueblos ha obtenido y que no puede ser cancelado por el extremismo colectivista tan extendido hoy por el mundo. No es una de las semiespañas enfrentadas la que habrá de prevalecer en partido único poniendo epitafio a la otra. No será una España total, anhelada por tantos, la que amputa atrozmente uno de sus brazos, la que aprovecha íntegramente todas las capacidades para afanarse laboriosa por ocupar un puesto entre los pueblos impulsores de la vida moderna".

Y aún más:

"El dolor de España única y eterna, entrando en todos los espíritus que se elevan a una consideración histórica por cima de tantas convulsiones pasadas, traerá la necesaria reintegración, a pesar de la tremenda borrasca de antagonismos inconciliables que azota al mundo. La normalización de la vida exigirá, mañana mismo, ideas de convivencia por las que cada español, movido de fecunda simpatía hacia su hermano, deje agitarse dentro de sí las dos tendencias, tradición y renovación, las dos fuerzas que siempre han de contender y de compenetrarse, impulsando los más beneficiosos aciertos, las

dos almas contradictorias que siente dentro de sí todo el que pugna en los altos problemas y aspiraciones de la vida (zwei Seelen wohnen, ach! in meiner Brust), las dos almas que decía Unamuno llevar en su pecho. de un tradicionalista y de un liberal en inacabable y siempre fructífera discusión . . . ".

He aquí, otra vez, el equilibrio de forma y pensamiento. la ecuanimidad conceptual y expresiva del insigne hombre de letras. quien, no obstante conocer el espíritu español de todos los tiempos—y quizá precisamente por ello—, sueña con "el espíritu de comprensiva convivencia" que haga posible "a los españoles de disconformes ideas. de dispersas regiones, confraternar sus intereses en complejos propósitos de amplia dimensión hispánica". Es el pensamiento evangélico de aquella generación, dicho con serenidad; el mismo del otro gran maestro, Giner de los Ríos, su antecesor en la presidencia de la Junta para la Ampliación de Estudios, quien "soñaba un nuevo Florecer de España". como de él cantó Machado en su elegía.

Para regocijo de todos, Menéndez Pidal sigue viviendo, trabajando y soñando: para regocijo de todos y provecho de su España, nuestra España.

A. A. Ch.

## La Futura Edición de la Gramática Oficial

En octubre de 1958 publicamos en *La Prensa Libre* una serie de tres artículos para informar a las personas interesadas en los asuntos relativos a nuestra lengua lo que respecto de la futura edición de la Gramática de la Real Academia Española se había tratado en el II Congreso de Academias de la Lengua. celebrado en Madrid en abril v mayo de 1956. Hoy. en vista de las constantes preguntas que suelen hacer profesores. maestros, escritores, alumnos y otras personas inconformes con la edición de 1936. y con la esperanza de que la Real Academia termine pronto la revisión prometida y la publique, repetimos más o menos lo que hace años explicamos a los lectores de La Prensa Libre. creyendo que no tardaría tanto en aparecer, como ha tardado, el trabajo de la Comisión de Académicos encaminado a dicho propósito.

A partir de don Andrés Bello, quien sostuvo puntos de vista contrarios a la doctrina gramatical mantenida por la Real Academia Española de la Lengua, muchos otros gramáticos se apartaron también de la doctrina oficial y hasta la combatieron. Don Rufino José Cuervo, Lenz y Hanssen más tarde, luego el mismo español don Amado Alonso junto con el dominicano don Pedro Henríquez Ureña, coautores de una excelente Gramática Castellana, y hoy en día los propios españoles, como don Samuel Gili Gaya, de la propia Real Academia; todos ellos, y muchos que dejamos de nombrar para no ser prolijos, han mantenido puntos de vista diferentes a los que inspiran la Gramática Oficial, dignos, en su mayoría, de tomarse en cuenta.

La clarinada, clara y vigorosa, de don Andrés, en su célebre Gramática de 1847, despertó la atención de la Real Academia, la que, aunque tardíamente, comenzó a evolucionar hacia la doctrina del venezolano. Con todo, la Gramática oficial continuó con mucho apegada al logicismo tradicional, y sobre todo a lo de Castilla, sin que se tomara en consideración el español de Hispanoamérica, y—¿por qué no?—de Filipinas.

Desde Bello, pues, muchos distinguidos gramáticos, incluso españoles, han prescindido de la Gramática académica orientados

BIBLIOTECA U.N.A.

por rumbos más o menos divergentes. Esto, por una parte, ha sido provechoso; lo ha sido porque de tal modo han dado a conocer puntos de vista que se hallan más de acuerdo con la realidad y esencia de la lengua. Pero por otra parte ha sido perjudicial, por haberse caído así en confusiones y hasta en cierta anarquía didáctica en un asunto que debe ser uniforme, con fijeza doctrinal, sobre todo en la enseñanza primaria y media.

Ahora se tiende a lograr esta fijeza, esta uniformidad, de acuerdo con una dirección única y concorde, a la luz de los avances que ha tenido la ciencia del lenguaje en los últimos tiempos. La Real Academia Española está dispuesta, según parece muy decididamente, a ofrecer una nueva edición de su Gramática; una edición que satisfaga las demandas reiteradas en distintas épocas por los hispanoamericanos, con ánimo de conciliación y de acuerdo con la lingüística, filología y sociología modernas. En el Congreso de Academias de Madrid (1956), la Academia Ecuatoriana presentó una interesante ponencia respecto de este asunto, y también don Adolfo Tortoló, de la delegación ecuatoriana, se refirió a ello en otra, aunque solo al aspecto ortológico; pero don Rafael Lapesa. miembro de la Comisión española encargada de redactar el texto de la próxima edición de la Gramática académica, presentó las interesantísimas y alentadoras Sugestiones relacionadas con la futura edición de la "Gramática" de la Real Academia Española, título que tenía un agregado: Conveniencia de tomar en cuenta otras gramáticas de mérito notable. Con esta ponencia proponíase el distinguido filólogo español orientar "tal vez las deliberaciones del Congreso" y evitar así que pudieran detenerse girando "en torno a cuestiones cuya modificación estemos todos conformes previamente". Pero antes de dar a conocer las ponderadas y justas consideraciones del Dr. Lapesa, no sería vano que también conocieran las personas interesadas en este asunto (profesores, escritores, etc.) las ideas expuestas por la Academia Ecuatoriana en su ponencia y las del académico cubano don Adolfo Tortoló en la suya. Creemos que estas dos ponencias resumen las objeciones de los hispanoamericanos a la Gramática de la Real Academia Española, y que la del Dr. Lapesa viene a conciliar las doctrinas y puntos de vista opuestos.

#### Π

En el artículo anterior, publicado en Sábados Literarios de "La Prensa Libre", anunciamos que nos proponíamos informar a quienes interesen estos aspectos del idioma, lo que se ha proyectado

sobre tal particular. Dijimos que la Academia Ecuatoriana, por una parte, y don Adolfo Tortoló—de la Cubana—, por otra, manifestaron en sendas ponencias presentadas al II Congreso de Academias de la Lengua Española su inconformidad con ciertos puntos de la Gramática oficial (también otros académicos las manifestaron); pero don Rafael Lapesa, con el ánimo de conciliar y orientar las deliberaciones del Congreso, presentó la suya, que alienta nuestra esperanza en poseer una futura Gramática académica menos objetable que la actual. Antes de dar a conocer las sugerencias del Dr. Lapesa, dijimos que convendría exponer algunas de las formuladas por delegados hispanoamericanos, a lo que nos concretaremos, sobre todo. en este segundo artículo. La Academia Ecuatoriana, en su ponencia intitulada Revisión de la Gramática de la Real Academia Española, decía: "El Segundo Congreso de Academias de la Lengua reconoce como una necesidad impostergable que la Real Academia de la Lengua Española, en asocio con las de América y Filipinas, emprenda la revisión en la composición de un texto nuevo que simultáneamente satisfaga las exigencias de la filosofía del lenguaje y a los progresos combinados de la lingüística, de la filología y de la psicología a fin de que se imponga como norma que eficazmente unifique la enseñanza del castellano". Pedía, además, que se nombrara una comisión de técnicos para la elaboración del nuevo texto, y que luego se sometiera este al estudio de todas las Academias para ser sancionado "en alguno de los futuros congresos". Con este propósito presentó un Memorando en el cual planteaba "el problema de la reforma" y proponía "un posible principio de solución". Del Memorando extractamos algunos puntos dignos de atención, como el que hace ver la impostergable necesidad de una nueva edición reformada de la Gramática y la conveniencia de que tal necesidad "se imponga a la conciencia de todos". Declaraba: "Es ya insostenible el desconcierto que por falta de una dirección autoritativa, aqueja a quienes están dedicados a enseñar Gramática castellana en las escuelas, colegios y universidades. Doloroso es decirlo, pero de nada serviría disimularlo: la Gramática de la Academia, en su estado actual, no da esta dirección autoritativa y no logra imponerse". Consideraba sintomático la Academia Ecuatoriana que desde Bello en adelante los gramáticos de Hispanoamérica hayan prescindido de muchas normas oficiales: "Con lo que, tratándose de una enseñanza que debería ser uniforme, se ha llegado a una confusión inextricable". Y añadía: Modalidades distintas tiene la enseñanza de la Gramática en sus tres estadios, el elemental de las escuelas, el medio de los Colegios y el superior

de los Institutos de Filosofía y Letras de las Universidades; pero en todos los tres estadios necesita fijeza doctrinal. En el inferior, la enseñanza escolar de la Gramática debería ser tan clara, tan simplificada y tan segura como lo es, en su esfera, la del catecismo. Y en el superior, la enseñanza universitaria de los problemas gramaticales necesitaría una dirección tan filosófica y tan certera como la tiene, en su línea, la de los problemas teológicos. Desgraciadamente, ni una ni otra se ha logrado. No existe un catecismo de Gramática, no se han codificado autoritativamente los principios básicos de la misma. Ni hay esperanza del indispensable catecismo gramatical, sencillo, diáfano, al alcance de los niños, mientras no pueda basarse sobre un cuerpo de doctrina gramatical que, superada la etapa de discusiones acerca de los puntos fundamentales, se presente razonado y ordenado, digno de ser reconocido y adoptado por todos". Y a continuación decía: "Establecer este cuerpo de doctrina corresponde a la Real Academia Española, asesorada por todas las Academias de la Lengua, las de América y la de Filipinas. Ninguna empresa más digna del esfuerzo aunado de todas las Academias; ninguna más propia de ellas. Porque en materia de Gramática, las iniciativas personales no pueden imponerse, ni deben. No pueden, porque jamás alcanzarán la debida universalidad; y no deben, porque les falta autoridad para alcanzarla. Además, estas iniciativas personales, en que a veces se han consumido esfuerzos de una vida entera, parten en direcciones divergentes y aun contradictorias . . . ". Para dirimir estas divergencias deslindando y aprovechando lo valioso de ellas, dicha Academia sugería el nombramiento de una comisión, legítimamente constituída, de especialistas en la materia. Y después de justificar esta proposición, pasaba a señalar notables discrepancias entre el Diccionario y la Gramática de la Real Academia Española, como por ejemplo la falta de fijeza en la determinación de las mismas nociones fundamentales de la Gramática, la "definición de los términos que tiene que manejar en sus exposiciones", etc. Decía: El profesor que, por seguir un plan ordenado, quiera comenzar su curso de Gramática castellana por la división general de los vocablos en las llamadas "partes de la oración", y para ello consulte los dos libros oficiales de la Academia, se hallará perplejo ante una diversidad de definiciones, entre las que no sabrá cuál escoger". Y demostraba lo anterior trascribiendo las definiciones que del sustantivo, el pronombre, el artículo, el verbo, etc. dan el Diccionario y la Gramática, todas diferentes. Cierto es que algunas dicen lo mismo con otras palabras, pero en la mayoría las diferencias son sustanciales, ante lo

cual decía la ponencia: "Esta reduplicación de definiciones, en parte divergentes, para nociones básicas de aplicación delicada y sujeta a mil anomalías, debe evidentemente eliminarse. Lo exigen el decoro y la autoridad de la Academia. Pero para ello no sería procedimiento satisfactorio la simple selección empírica, en cada caso, de la definición que parezca más adecuada. Una revisión seria tendrá necesariamente que ir a la raíz del problema, y esta raíz última no puede ser sino la determinación del criterio que debe presidir a la clasificación de los vocablos que componen la lengua, cuestión difícil entre todas de la que depende toda la estructura de la Gramática". De aquí pasaba la Academia Ecuatoriana a ensayar dos series de definiciones para las categorías gramaticales: una según el valor de las palabras en sí mismas, consideradas aisladamente, como se hallan en el Diccionario, y otra según el oficio, como partes integrantes de la oración. Luego proponía "recoger en un haz las definiciones de las siete categorías irreductibles de vocablos, combinando para cada una de ellas las dos definiciones, la esencial y la funcional". Y a continuación proponía estas definiciones complejas de cada categoría, advirtiendo que tal procedimiento no era mezclar ni confundir los dos enfoques del asunto. "Una vez aseguradas estas definiciones—decía—, que en sus dos partes dan una idea precisa, primero de la esencia y después de la función gramatical de cada una de las categorías de palabras, es de suma importancia atenerse al claro deslinde de estos aspectos, no embrollarlos, no confundirlos, mantenerlos bien separados y no pasar sorpresivamente del uno al otro. A la violación de esta regla, que parece tan natural, se deben el desconocimiento y confusión que se advierten en tantos textos".

Claramente se advertía que la Academia Ecuatoriana deseaba conciliar la doctrina de Bello y la de la Real Academia, pero fundiéndolas sin confundirlas. Notábase más aún su tendencia al declarar lo siguiente: "Hacer oficio de una cosa no es ser una cosa. Una categoría gramatical no se convierte en otra porque haga el oficio de tal". Criterio este opuesto al de Bello, y sobre todo más categóricamente opuesto al decir: "No se ve cómo se pueda admitir esta frase de Bello: "Las palabras mudan frecuentemente de oficios, y pasan por consiguiente de una clase a otra". O esta otra de Robles Dégano: "Ha menester forma subordinante el sustantivo para convertirse en adjetivo o en adverbio". Y para respaldar este desacuerdo con la posición extrema de los funcionalistas, ofrecía muchos ejemplos aquella Academia, para terminar su ponencia, como sigue: "Con esta exposición cree la Academia Ecua-

toriana de la Lengua que queda justificada su ponencia, la cual, basándose en la invitación contenida en el primer tema del segundo grupo del temario general oficialmente propuesto, pide que el II Congreso de Academias de la Lengua reconozca la necesidad impostergable de una revisión no parcial, sino global, de la Gramática de la Lengua Española".

El académico de Cuba, D. Adolfo Tortoló-como se dijo en el primer artículo de esta serie—, consideró deficiente la Gramática de la Real Academia, "ostensiblemente viciada de parcialidad", por no satisfacer "las necesidades ortológicas de Hispanoamérica". Este delegado se concretó en su ponencia, específicamente. al aspecto de la pronunciación, y muy particularmente a la conveniencia de considerar legítimo el seseo hispanoamericano. La proposición del señor Tortoló fue aceptada sin objeciones por la Comisión respectiva, la Segunda, y luego el Congreso, en su primer pleno, proclamó la legitimidad del seseo, "que no sólo es general en todos los países americanos, sino que se practica en extensas regiones de España". En esta resolución del Congreso se manifiesta claramente la buena disposición de todos los académicos peninsulares en conciliar su ideal y el nuestro en pro de la unidad y defensa de nuestra lengua. reconociendo ciertas realidades idiomáticas de Hispanoamérica que han estado ya sancionadas por egregios escritores y eminentes autoridades en el campo de la Lingüística. Y para que mejor se vea esta buena y halagadora disposición expondremos someramente la ponencia del Dr. Lapesa, distinguido miembro de la Real Academia Española de la Lengua y filólogo de gran renombre. Comienza diciendo el Dr. Lapesa: "La Real Academia Española celebra que el presente Congreso le brinde ocasión de ofrecer a las Academias en él representadas un anticipo de las reformas que se propone introducir en las futuras ediciones de su Gramática. El conocimiento de este esbozo orientará tal vez las deliberaciones del Congreso evitando que giren en torno a cuestiones sobre cuya modificación estemos todos conformes previamente. Por otra parte, dará lugar a que las sugestiones que reciba la Real Academia Española versen, no solo sobre la edición actual de la "Gramática", sino sobre líneas directrices de la reforma. Además la Real Academia Española desea aprovechar esta coyuntura para solicitar la cooperación de las demás Academias, a fin de que, mediante informes y aportaciones de ellas, la Gramática que proyectamos no refleje solamente los hábitos del buen hablar y escribir propios de España, sino de todo el mundo hispánico".

Reconoce don Rafael "la urgente necesidad de modificar a

fondo'' la Gramática, y así lo reconoce también la Real Academia Española, "mucho más que en los usos recomendados en la inter pretación teórica de ellos. Es la doctrina gramatical lo que re quiere más amplia renovación; para llevarla a cabo será imprescin dible tener en cuenta, de una parte, las concepciones que acerca del lenguaje, sus funciones e instrumentos están hoy vigentes en la lingüística general; de otra parte, las opiniones que sobre cada problema concreto han sostenido los gramáticos de nuestra lengua. de Andrés Bello en adelante". Pero advierte que la incorporación de nuevos puntos de vista se hará después de muy seria meditación, teniendo en todo momento muy presente cuál es el cometido de la Gramática aca démica. Se ha de trascribir la advertencia: "no nos está encomendado encajar el estudio de nuestro idioma en el esquema teórico de una escuela, ni analizar hechos de lenguaje independientemente de la estima que gocen. Lo que se nos pide es que presentemos el sistema de la lengua española según los usos admitidos entre gentes cultas; y por lo tanto, una Gramática a la vez científica y práctica, descriptiva y normativa, que, atenta a registrar y comprender el funcionamiento de la lengua hablada y escrita, ponga en guardia contra incorrecciones y vulgarismos". Hemos puesto en cursiva lo anterior para que se enteren quienes hubiere por ahí con Lapesa a flor de labios, por considerarlo adverso, fundamentalmente, a la doctrina y fines de la Real Academia. Después de conocido el criterio tan atinado y justo del eminente profesor y académico de Madrid, sería bueno que los enemigos gratuitos de las Academias de la Lengua y sustentadores de peligrosas doctrinas lingüísticas dejaran ya de buscar soporte en un filólogo tan juicioso y responsable como Lapesa. También no se debiera citar en falso a Dámaso Alonso, atenido, quien lo citare por ahí, a la prudencia o ignorancia de su auditorio. Y ahora, después de tan necesaria admonición, debe sernos muy halagüeño saber que la Real Academia Española, por medio de su portavoz Lapesa, promete una Gramática remozada, que aprovechará la teoría de Saussure, Bally, Jespersen, Bühler, etc., pero "en aquellos aspectos en que cada uno de estos lingüistas ha añadido algo fundamental para el conocimiento del lenguaje humano; y no decidirá en puntos controvertidos de la Gramática espanola sin examinar los pareceres de Bello, Rufino José Cuervo, Hanssen, Lenz, Amado Alonso y Henríquez Ureña, Gili Gaya y Salvador Fernández, aparte de las monografías y artículos pertinentes". Y ahora conviene trascribir en cursiva la importante observación que sigue: "Pero procurará no dejarse sorprender por estridencias de terminología, ni atenerse dogmáticamente a la doctrina de

fondo" la Gramática, y así lo reconoce también la Real Academia Española, "mucho más que en los usos recomendados en la interpretación teórica de ellos. Es la doctrina gramatical lo que requiere más amplia renovación; para llevarla a cabo será imprescin dible tener en cuenta, de una parte, las concepciones que acerca del lenguaje, sus funciones e instrumentos están hoy vigentes en la lingüística general; de otra parte, las opiniones que sobre cada problema concreto han sostenido los gramáticos de nuestra lengua. de Andrés Bello en adelante". Pero advierte que la incorporación de nuevos puntos de vista se hará después de muy seria meditación, teniendo en todo momento muy presente cuál es el cometido de la Gramática académica. Se ha de trascribir la advertencia: "no nos está encomendado encajar el estudio de nuestro idioma en el esquema teórico de una escuela, ni analizar hechos de lenguaje independientemente de la estima que gocen. Lo que se nos pide es que presentemos el sistema de la lengua española según los usos admitidos entre gentes cultas; y por lo tanto, una Gramática a la vez científica y práctica, descriptiva y normativa, que, atenta a registrar y comprender el funcionamiento de la lengua hablada y escrita, ponga en guardia contra incorrecciones y vulgarismos". Hemos puesto en cursiva lo anterior para que se enteren quienes hubiere por ahí con Lapesa a flor de labios, por considerarlo adverso, fundamentalmente, a la doctrina y fines de la Real Academia. Después de conocido el criterio tan atinado y justo del eminente profesor y académico de Madrid, sería bueno que los enemigos gratuitos de las Academias de la Lengua y sustentadores de peligrosas doctrinas lingüísticas dejaran ya de buscar soporte en un filólogo tan juicioso y responsable como Lapesa. También no se debiera citar en falso a Dámaso Alonso, atenido, quien lo citare por ahí, a la prudencia o ignorancia de su auditorio. Y ahora, después de tan necesaria admonición, debe sernos muy halagüeño saber que la Real Academia Española, por medio de su portavoz Lapesa, promete una Gramática remozada, que aprovechará la teoría de Saussure, Bally, Jespersen, Bühler. etc.. pero "en aquellos aspectos en que cada uno de estos lingüistas ha añadido algo fundamental para el conocimiento del lenguaje humano; y no decidirá en puntos controvertidos de la Gramática española sin examinar los pareceres de Bello, Rufino José Cuervo, Hanssen, Lenz, Amado Alonso y Henríquez Ureña, Gili Gaya y Salvador Fernández, aparte de las monografías y artículos pertinentes". Y ahora conviene trascribir en cursiva la importante observación que sigue: "Pero procurará no dejarse sorprender por estridencias de terminología, ni atenerse dogmáticamente a la doctrina de

una tendencia o de un autor". Esto es proceder con seriedad y cautela, no dejarse sorprender por estridencias de terminología con que suelen impresionar algunos faranduleros de la filología. ni perder el equilibrio corriéndose a uno u otro extremo exclusivo y excesivo.

De aquí en adelante explica el ponente cómo se está integrando la obra: "La Gramática que diseñamos constará de una Introducción, con la necesaria exposición de conceptos generales, y de cuatro partes, que se ordenarán así: I, Fonología; II, Morfología y Formación de palabras; III, Sintaxis, y IV, Ortografía". Explica que no se ocupará en esta ponencia de la Ortografía ni de las cuestiones con ella relacionadas, por cuanto serán objeto de otra ponencia. Respecto de la Fonología explica el Dr. Lapesa que se tomarán en cuenta las funciones significativas de los fonemas, se describirán sus articulaciones y se atenderán sus efectos acústicos. El valor funcional y distintivo de los elementos acústicos se estudiará conforme al método estructural que con muy buen éxito ha seguido Alarcos Llorach en el estudio de la fonología española. Asimismo incluirá capítulos de fonética y ortología, en los que se escogerán, revisados. los excelentes aportes de Navarro Tomás, referentes a la pronunciación de nuestra lengua, pero sin dejar de incluir lo que deba reconocer normal y valedero de la pronunciación hispanoamericana. Y termina de explicar cómo será esta primera parte de la Gramática diciendo que se reservará el nombre de Prosodia "para el estudio del acento, la entonación y unidades del discurso oral diferenciadas por ellos, empezando por la sílaba", porque "así responderá al valor que tenía en griego, respetado por Nebrija y Covarrubias, y al que le confieren los fonólogos actuales".

En el artículo siguiente se informará de cómo serán las otras partes de la obra.

Ya se vio que la segunda parte de la Gramática se llamará "Morfología" en vez de "Analogía", como se ha venido llamando por la Real Academia. Esto implifica un cambio de nomenclatura, ciertamente, pero necesario, no solo porque la lingüística moderna usa este nombre con otro sentido, sino también porque la Real Academia lo ha venido usando, como dice el Dr. Lapesa, "con un sentido ajeno a la tradición antigua". Y añade una interesante observación: "Empresa difícil, que muchos lingüistas con-

sideran imposible, es la de deslindar los campos de la Morfología y la Sintaxis. No puede considerarse satisfactoria la repartición que hace la Gramática de la Academia estudiando, por ejemplo. en la Analogía la flexión del pronombre y la del verbo, mientras analiza en la Sintaxis las funciones del sujeto y complementos o los significados de modos y tiempos. Convendría eliminar, dentro de lo posible, tales casos de dispersión para que las formas no aparezcan separadas de sus contenidos. De todos modos, en la edición próxima conservaremos, aunque con límites muy fluídos, la división entre Morfología y Sintaxis, dejando abierta para más adelante la posibilidad de examinar si procede seguirla manteniendo". Advierte luego el ponente que no se tiene el propósito de cambiar la clasificación de las partes del discurso; permanecerán las mismas nueve actuales. Pero en lo relativo al género del sustantivo sí habrá una importante innovación: solamente se admitirán el masculino y el femenino. El cambio es muy acertado. porque realmente solo existen estos dos géneros gramaticales en castellano, pues el común, el epiceno y el ambiguo no son propiamente géneros sino, como dice el Dr. Lapesa, "casos anómalos de la distinción entre los géneros". Y otro cambio muy acertado será el de añadir a los accidentes de género y número la sufijación para formar diminutivos, aumentativos y despectivos, por no originar "de ordinario palabras nuevas, sino formas indicadoras de magnitud y afecto". De este modo no se considerarán más como casos de derivación nominal. Se dará también un lugar en la gradación de los adjetivos al superlativo relativo, como "el más nuevo de los libros", "la mejor de mis corbatas", por ejemplo, y en la parte relativa a los adjetivos demostrativos se tratará de los cuantitativos que no son numerales. como poco, mucho, cierto, cada, todo, sendos, varios, ambos; pero "los demostrativos, posesivos, relativos, interrogativos e indefinidos se considerarán siempre pronombres, ya estén en función sustantiva, ya adjetiva". Y, al tratar de los personales. "se estudiarán los tratamientos de respeto".

Otro cambio de nomenclatura que nos parece acertado es llamar "determinante" o "determinativo" al artículo "determinado" o "definido". Y aún más: hay posibilidad de que se le llame simplemente "artículo", si se revisare la clasificación de *un*, *una* y se estableciere que estas palabras no son verdaderos artículos. Aceptará la Real Academia las observaciones que se le han hecho por llamar en su Gramática "modo infinitivo" al infinitivo y "nombres verbales" al gerundio y al participio. De acuerdo con el académico D. Samuel Gili Gaya les dará el nombre de "formas no personales del verbo" al infinitivo, al gerundio y al participio.

En cuanto al discutido asunto del llamado "modo potencial" parece más "prudente clasificarlo como tiempo del indicativo". Esto se considera mejor "para no aumentar la nómina de los modos con uno de realidad discutible". Pero queda todavía la cuestión del nombre que se le dé al tiempo. ¿Condicional. potencial o pospretérito? Lapesa juzga: "Pospretérito conviene sólo a una pequeña parte de los usos que la forma tiene: en "querría saber lo que ha pasado", "si vinieras mañana te daría el libro" o "aquella mujer tendría unos cuarenta años" no hay idea de posterioridad respecto a ningún pasado. Condicional tampoco es idóneo más que para uno de sus empleos, frecuentísimo sin duda: pero no para los restantes. Potencial tiene la ventaja de dar cabida a todos; no carece de tradición, pues entre los latinistas es normal contraponer el modus potencialis al modus irrealis, si bien como dos variedades del subjuntivo; y la objeción de que es término demasiado vago. porque todo futuro es potencial, carece de fundamento; en el futuro se da la seguridad de que la acción en potencia se convertirá en acto; en el potencial, no". Y respecto de la controvertida denominación de pretérito indefinido manifiesta: "Se ha supuesto que fue tomado a la ligera de una de las pocas gramáticas francesas que llaman passé indéfini a lo que la mayoría designa como passé défini. No parece, sin embargo. que las cosas se hicieran tan alegremente, porque indefinido traduce con fidelidad el griego aóristos, y hay fundamentales semejanzas de significación entre el pretérito griego y el indefinido español. Sin embargo, de no satisfacer tal nombre para un pasado que se suele caracterizar como "puntual". quizá podría llamársele "pretérito absoluto" o "pretérito" sólo, sin adjetivos, como prefieren Amado Alonso y Henríquez Ureña". En lo referente a la Sintaxis habrá también algunos cambios notables. Se modificará lo que toca a la "declinación niminal", va que no existe como cambio de forma, o sea por medio de flexiones; y aunque ciertamente hay restos en nuestro idioma de la declinación nominal del latín. la subsistencia de ellos no "autorizan a hablar—dice Lapesa—de los casos latinos en castellano". Sin embargo se tratará de las categorías de nominativo, genitivo, acusativo, etc., con el fin de "familiarizar el lector" con ellas, "no como existentes en español, sino presentando su equivalencia con construcciones nuestras". Por otra parte, se dejará de hablar más de oraciones elípticas—siguiendo en esto a Gili Gaya y otros gramáticos—, a las que se llamarán "unimembres". Se reconoce así que no hay en realidad miembros omitidos en este tipo de oraciones por no haberse pensado en ellos al expresarlas.

Agrega el Dr. Lapesa que se reformarán los capítulos de sintaxis figurada y vicios de dicción. Además se rectificarán muchas definiciones de esta parte de la Gramática y se revisará un considerable número de asuntos de detalle; pero advierte que la obra "forma un sólido cuerpo de doctrina que, en lo esencial. habrá de conservarse". Y juzga conveniente lo que sigue: "procurará que los usos clásicos caducados apareciesen más claramente separados que hasta ahora de los que hoy están en vigor. Hay que informar sí, acerca de construcciones habituales en los siglos XVI al XVIII y desaparecidas más tarde; pero sin mezclarlas con las que integran la sintaxis viva del español actual. Así se quitaría a nuestra Gramática gran parte del regusto anticuado que sin duda tiene". Y todavía otra modificación modernizadora, que consiste en dar más ejemplos de eminentes autores modernos, tanto españoles (como Unamuno. Azorín. Baroja, etc.) cuanto hispanoamericanos (como Heredia. Olmado, Bello, Montalvo, Martí, Darío. etc.). Para esto pide el concurso de las Academias de la Lengua: "extraordinariamente útil será que nos envíen ejemplos de construcciones sintácticas empleadas por autores modernos que cada país considere ya como sus clásicos".

Por último ruega otra contribución a las Academias: "su dictamen acerca de la estima que en cada país alcanzan los usos fonéticos, morfológicos y sintácticos concurrentes". Dice que en Cuervo, en la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, editada por el Instituto de Filología de Buenos Aires, y otras obras hay muchos datos, pero generalmente faltan en ellas "advertencias sobre cuál es la norma válida en el lenguaje culto, qué variedades se tildan de afectadas y cuáles otras se hallan relegadas al área del vulgarismo incorrecto". Y termina repitiendo: "Confiamos en que nuestro ruego será atendido; y así, con la colaboración de todas las Academias y como portavoz de ellas, la Real Española podrá convertir en realidad el deseo de que su Gramática futura refleje el sentir lingüístico de todos los hispanohablantes cultos, de tal modo que sirva de pauta aceptable en cualquier país de lengua española y contribuya de manera eficaz a reforzar la unidad de nuestro idioma".

#### Arturo Agüero Ch.

20

•

## La Academia española trabaja

Con este título don Julio Casares, Secretario Perpetuo de la Real Academia Española de la Lengua, ha estado publicando una serie de artículos que después aparecen reproducidos en el *Boletín* de aquella ilustre Corporación. De tales publicaciones hemos sacado las voces que se han ido aceptando, la mayoría dadas a conocer en números anteriores del Boletín nuestro. En este reproducimos tres artículos de don Julio, el de 16 de febrero, el de 8 de junio y el de 22 del mismo mes.

La expresión "propiedad horizontal", que sonaba un tanto enigmática cuando hace algunos años se inició por acá la venta de las casas por pisos, puesto que no teníamos noticia de una "propiedad vertical", no tardó en resultarnos familiar a fuerza de verla en letra de molde en periódicos y revistas. Recientemente dicha expresión ha quedado definida y consagrada oficialmente en una ley especial—"Ley de 21 de julio de 1960 sobre la Propiedad Horizontal"—que modifica determinados artículos nada menos que del Código Civil y de la Ley Hipotecaria. Esta nueva forma de propiedad, que recae sobre los pisos, viviendas o locales de un edificio, adquiridos independientemente por varios dueños, pero que implica la existencia de derechos y obligaciones comunes a todos ellos, no podía pasar inadvertida para la Academia. Se ha acordado, pues, incluir en la próxima edición del Diccionario "propiedad horizontal" como denominación obligada de una realidad evidente que afecta a centenares de miles de españoles; y a no pocos de ellos mal de su grado, ya que, al haber ascendido de simples inquilinos a "propietarios horizontales", recuerdan con nostalgia su antigua condición apacible y añoran el "odioso" casero. que corría con las reparaciones y era quien había de aguantar a pie firme contribuciones, impuestos municipales y demás gabelas con que se ve favorecido el que posee una casa de alquiler.

También esperaban turno para entrar en el léxico. y ya les

ha llegado, varios gentilicios, unos antiguos y otros recientes. Entre los primeros iba angevino, aplicable al natural de Anjou. antigua provincia francesa, o de su capital, Angers, así como a lo relativo a la Casa de Anjou. El popular badajoceño ha venido a hacer compañía al erudito "badajocense", y a éstos se ha agregado ahora el discutido pacense para designar a los naturales de Badajoz. Sabido es que este último gentilicio corresponde propiamente a los naturales de Beja en Portugal; pero la confusión que ha existido desde hace siglos entre la "Pax Julia", seguramente portuguesa. y una "Pax Augusta". que se supuso situada en Extremadura. ha motivado que a los habitantes de Badajoz se les llame igualmente "pacenses". Este empleo no parece que tenga a su favor mucha documentación literaria. pero está autorizado por el uso y recogido en algunos diccionarios (Alemany. Viada, "Vox", Enciclopedia Espasa, etc.). Pasando ahora de Europa al Nuevo Mundo, encontramos curazoleño para designar al natural de Curazao, y arequipeño, al de Arequipa en el Perú. Según información facilitada por el ilustre secretario de la Academia Argentina de Letras, don Luis Alfonso, faltaban en el Diccionario y se ha acordado incluirlos. los gentilicios correspondientes a varias provincias o capitales importantes de aquella República, a saber: jujeño (de Jujuy). formoseño (de Formosa), neuquino (de Neuquen), sanluiseño (de la provincia de San Luis), puntano (de la ciudad de San Luis), mendocino (de Mendoza), tucumano (de Tucumán), rionegrino (de la provincia de Río Negro), santacruceño (de la provincia de Santa Cruz), pampeano (de la provincia de Pampa), chaqueño (de la región sudamericana del Chaco y de la provincia de argentina de igual nombre) y fueguino (del archipiélago de la tierra del Fuego y de la provincia argentina así llamada). También se ha aceptado el gentilicio malvinero, aplicable a las Islas Malvinas, aunque sin prejuzgar a qué nación pertenece en derecho este archipiélago austral. Los gentilicios modernos obedecen a la necesidad de dar nombre a los súbditos de algunas naciones creadas después de las dos guerras mundiales o transformadas en cuanto a su constitución interna o en cuanto a su extensión territorial; v. gr.: paquistaní. natural del Paquistán, *iraquí*, natural del Irak. Para los naturales el adjetivo "irano"; pero, para los súbditos del moderno Estado de Irán se ha adoptado la denominación del iraní. Al habitante del Nepal, se le llamará nepalés; al de Vietnam, vietnamita; al de Camboya; camboyano; al de Tailandia, tailandés; al de Laos. loasiano. La Academia espera que, adoptados por ella estos nombres, se evitará la fluctuación que se advierte en el uso: "vietnamés".

"vietnameño"; "paquistano", "paquistaní", "nepalense", "nepalí", etc. En cambio ha decidido abstenerse de bautizar a los naturales de esas otras naciones que están surgiendo como hongos en el continente africano (Ghana, Malí, Chad, Nigeria, Kenia, Gabón, etc.), hasta tanto que. consolidada su situación. entren a formar parte del complicado engranaje de la Historia. A continuación de los veinticinco gentilicios anotados, correspondientes a otros tantos nombres de lugar, citaremos algunas voces recién admitidas que también guardan alguna relación con la geografía. Africanismo—entre otras acepciones—es la influencia ejercida. principalmente en el mundo occidental. por las razas africanas y por sus lenguas. costumbres. arte. etc. La música de "jazz". que tan espléndida floración ha alcanzado en América del Norte, con sus característicos giros melódicos, sus ritmos sutilmente sincopados y su peculiar empleo de la percusión. puede considerarse. según algunos. como un caso de africanismo. El europeísta es el partidario de la unidad de Europa o de su hegemonía en el mundo, y el vascófilo es la persona versada en estudios vascos, va sean lingüísticos. etnológicos, históricos o de otra índole. En el capítulo de nuevas acepciones a palabras ya registradas. hay que anotar: "aguja. Tubito metálico de pequeño diámetro çon el extremo libre cortado a bisel y provisto, en el otro, de un casquillo en el que se enchufa la jeringuilla para inyectar en el organismo medicamentos y otras sustancias". Y puesto ya a pensar en las inyecciones y en los diversos modos de aplicarlas, ha sido necesario retocar la definición de intramuscular, limitada hasta hoy al aspecto anatómico, y añadirle: "Dícese de lo que está o se pone en el interior de los músculos". Por las mismas razones se han incluido los nuevos adjetivos intravenoso y endovenoso para indicar "lo que está o se pone en el interior de una vena". Por esta vez hemos escapado sin abrir la puerta a nuevos galicismos, pero me temo que en la próxima ocasión no podremos decir lo mismo.

A punto de interrumpir esta serie de artículos—el próximo será el último, por ahora—en los que han desfilado más de cuatrocientas cuarenta "novedades", entre palabras y acepciones aprobadas para la próxima edición del Diccionario, quiero explicar que esa aprobación, precedida generalmente de debates, cotejo de autoridades y consulta de textos, no ha sido la única tarea que ha consumido la actividad de los académicos en las tradicionales jun-

tas de los jueves. Los primeros minutos de la sesión se dedican al despacho de comunicaciones oficiales, consultas de organismos paraestatales, convocatorias para los concursos de premios de las doce fundaciones puestas bajo el patrocinio de la Academia. examen de los dictámenes de comisiones, asuntos administrativos, etc.; y a continuación es cuando se procede a la revisión y enriquecimiento del Diccionario con los resultados de que he venido dando Pero, paralelamente. "la Academia Española trabaja" en cuenta. otra labor de la que no he hablado hasta ahora: el estudio de la lengua de Hispanoamérica. Varias Academias de allá—;ojalá fuesen todas ellas!—nos envían listas de observaciones que contienen propuestas de inclusión, modificación o supresión de palabras. y también lo hacen individualmente algunos miembros de dichas academias, como el colombiano Julián Motta Salas; el argentino Luis Alfonso; el ecuatoriano Humberto Toscano (en periódicos de Quito) y otros. La mayoría de estas observaciones sólo afecta a la localización de las voces. Si el Diccionario dice, por ejemplo, que merengue (alfeñique) es usual en Chile, y desde Colombia se nos advierte que tal acepción también se emplea en este país, aceptamos el dato sin más: se trata de un "testimonio positivo". Otras veces es lo contrario. Un académico ecuatoriano, que ve una voz anotada como propia de su país, nos informa que él no la ha oído jamás. y propone su eliminación; y aquí ya hay que andarse con pies de plomo, porque el "testimonio negativo" siempre ofrece reparo. Sin salir de España. es fácil encontrar personas cultas a quienes suena extraño un vocablo del patrimonio común, muy conocido en otros lugares y abundantemente documentado. En estos casos hay que remontarse a la entrada del americanismo en el Diccionario y casi siempre se comprueba que lo registró un lexicógrafo solvente del país respectivo. A este propósito escribí yo hace algunos años: "En Chile. donde han florecido unos once diccionaristas beneméritos, no es raro que los lances por que pasó un chilenismo antes de entrar en el léxico oficial se puedan reseñar como sigue: "Lo lanza A. Fernández, pasa a Echeverría, lo rechaza Ortúzar, lo recoge Román, y al fin Toribio Medina consigue meterlo en el Diccionario". El vocablo ha llegado a la meta, es decir, parece que ha llegado. porque en seguida se inicia la maniobra para sacarlo de la red, no sin que el guardameta, la Academia, reciba algún que otro achuchón. "No he oído tal voz en Chile (Ramón A. Laval). "No se usa aquí, aunque la Academia lo prohije" (Amunátegui). "La Academia prescinde de advertencias y ratifica sus chilenismos"

(Malaret). Menos mal que nos sale un coadyuvante denodado: "El señor Amunátegui está en un error. Es de uso general en el país. Lo que hay es que, como ésta es una palabra de mero uso eclesiástico, es desconocida de algunos seglares" (Francisco Cavada). No me pregunte el lector en qué quedamos, porque no sabría contestarle. La palabra así traída y llevada es "Centillero. Candelabro de siete luces para la exposición del Santísimo". (Creo que se me perdonará la auto-cita en gracia a su oportunidad). Abundan las propuestas de inclusión que se refieren. como se habrá advertido en artículos anteriores. a voces o acepciones usadas en España, pero que, por no figurar en el Diccionario, se han tomado por americanismos. He aquí algunos ejemplos. Calzada (parte de la calle comprendida entre dos aceras); elevación (acto de alzar el sacerdote en la misa); pleitesía (muestra reverente de acatamiento y cortesía); entrecerrar (entornar una puerta); legar (transmitir ideas, costumbres, cultura, etc.); incómodo (incomodidad); encarar (hacer frente a una dificultad); chocante (fastidioso. empalagoso); pastear (apacentar, usado por los clásicos); emascular (castrar); planteo (planteamiento); forestación (acción de poblar de árboles un terreno); mestizaje (cruzamiento de razas y conjunto de mestizos); heladera (nevera), más otros casos que no requieren explicación: carcajear, multitudinario y carilampiño. No han de considerarse ociosas estas propuestas de americanismos que no lo son; antes bien resultan muy útiles, porque contribuyen a remediar omisiones del Diccionario. Entre estos americanismos aparentes hay uno que merece particular atención: chirinola. Cuando aún estaba vivo el recuerdo de la famosa batalla de Cerignola (pronunciado a la española "cheriñola"), el primer significado de chirinola fue el de "contienda, reyerta". Esta acepción no había sido registrada. a pesar de que la emplearon varios historiadores de Indias, como Bernal Díaz del Castillo, Gutiérrez de Santa Clara, Fr. Pedro de Aguado y otros. Juan de Castellanos, en sus "Elegías de varones ilustres de Indias", escribe: "No fue poco sangrienta chirinola /Pues salieron heridos más de ciento. /De los cuales fue Diego de Orriola/ y un Alonso Martín, que era sargento". Pues bien; ahora nos llega la noticia de que esta acepción, olvidada en España, hasta por la Academia, goza todavía de plena vitalidad en Colombia. Ya Cuervo, en sus "Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano", sin conocer algunos de los datos aquí alegados, había escrito: "Chirinola ha tenido en castellano sentido un poco vago; nosotros (los colombianos) lo tomamos por pelotera, gazapera''. Véase por donde el supuesto colombianismo ha venido a avisar a la Academia que el artículo chirinola del Diccionario necesita con urgencia ser

Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua revisado y completado, porque de la primitiva acepción de "contienda" se pasó al significado de "discusión acalorada" y luego al de "conversación larga y animada". En Andalucía, por lo menos, y de ello doy fe, se oye frecuentemente que fulano y mengano "se pasaron toda la tarde de *chirinola*". Me he detenido, tal vez más de la cuenta, en hablar de los americanismos que no lo son, y ahora me tocaría tratar de los verdaderos, de los comprobados como tales y juzgados dignos de figurar en el Diccionario; pero esto habrá de quedar para la próxima ocasión.

#### III

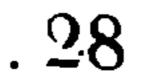
Según se anunciaba en el artículo anterior. este de hoy. último por ahora, se dedicará a tratar de los verdaderos americanismos aceptados por la Academia, es decir. los que no corresponden a voces o acepciones usuales también en España pero que no figuran en el Diccionario. De manera provisional, los vamos a clasificar en tres grupos: los comunes a toda (o casi toda) Hispanoamérica; los que se usan en dos o más países; los peculiares de un solo país . . . mientras no surjan otros reclamándolos también como suyos. Pertenecen al primer grupo: antipatizar (sentir o mostrar antipatía respecto de una persona o cosa); opacar (hacer opaco. oscurecer, nublar); chambonear (hacer chambonadas); prescindencia (acción y efecto de prescindir); politiquero (politicastro); berrinchudo (corajudo, enojadizo, irritable); cegatón (cegato): nalgón (nalgudo); mazacotudo (amazacotado); cueriza (azotaina); sufragar (votar, con la preposición "por"); sacudón (sacudida violenta); resumidero (sumidero); rajar (hablar mal de uno); puntal (temtempié, refrigerio); maromero (volatinero y político versátil); picado (calamocano, achispado); patuleco (patojo, patituerto); melcochudo (correoso como la melcocha); malgenioso (enojadizo, de mal carácter); malcriadeza (mala educación, grosería); fafarachero (fachendoso. fanfarrón); desmanchar (quitar las manchas, limpiar); concuño (concuñado); Abarcar (acaparar); platudo (rico, acaudalado); tonada (dejo, sonsonete en el habla); tranca (tranquera, puerta rústica de un cercado). Al anticipar que esta clasificación en tres grupos sólo era provisional, pensaba principalmente en los americanismos que preceden, pues estoy seguro de que no faltará quien les niegue la condición de ser comunes a toda América alegando el consabido testimonio negativo: "Yo no he oído esa palabra en mi país". Va

mos a cuentas. ¿Qué hace la Academia cuando comprueba que una voz tiene uso en seis u ocho provincias españolas geográficamente dispersas (Cádiz, Toledo, Soria, Valladolid, Burgos, Santander. etc.). es decir, que no forman parte de una región, como Andalucía. Aragón o Extremadura? Pues suprime en el Diccionario toda indicación de localidad y registra dicha voz como de uso general en toda España. aunque no conste que sea conocida en determinada provincia. A más de que, dado el constante trasiego de personas que resulta de la actual facilidad y rapidez de las comunicaciones, no es aventurado suponer que existan núcleos de hablantes situados fuera del lugar de su procedencia y que lleven consigo el vocabulario que les es peculiar. Así se explica que un término tomado del caló por los "flamencos" de Sevilla ("parné", "gachí". "chavea". "fetén". "chipén", etc.) se oiga bien pronto no sólo en Madrid sino hasta en las más remotas poblaciones norteñas. Esto sin contar con el poderoso medio de difusión que hoy representan la prensa. la radio y la televisión. Paralelamente y salvando las distancias, cuando un vocablo circula en ocho o más países de Hispanoamérica, diseminados desde Méjico a la Argentina. el Diccionario, en vez de mencionarlos uno por uno. emplea la abreviatura "Amér", a sabiendas de que puede existir alguna solución de continuidad en el área de difusión de dicho vocablo. Un lexicógrafo de tanta autoridad como Amunátegui Reyes ha sostenido repetidamente que cuando una palabra es conocida en cinco o seis países americanos, situados en varias latitudes. tiene bien ganada con ello la condición de americanismo general. Y éste parece haber sido también el criterio de Francisco Santamaría en su excelente Diccionario General de Americanismos. En él figuran. sin localización especial, todas las voces y acepciones que la Academia ha registrado como comunes a Hispanoamérica. Se dirá que este modo de proceder es poco científico. De acuerdo: pero mientras no dispongamos de Atlas lingüísticos de todos los pueblos hispanos (el de España está ya en vías de publicación) no se ocurre mejor solución del difícil problema que nos ocupa. N. B. Estas consideraciones son aplicables, "mutatis mutandis", a

los americanismos de los grupos restantes.

Segundo grupo: voces comunes a dos o más países. Embarrada (patochada), taco (tacón de calzado); quimba (calzado rústico); páramo (llovizna); recámara (alcoba); limpión (trapo para limpiar); chalina (chal angosto que usan las mujeres); asosio (asociación, colaboración; principalmente usado en la alocución "en asocio de"); malgeniado (corajudo, irritable); balaca (fanfarronada. baladronada); chécheres (trebejos, cachivaches); zamba (zamacueca, baile y música); devolverse (retornar, dar la vuelta, re-

Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua gresar); voltearse (chaquetear, volver casaca); despercudir (avivar, despabilar); chapín, (escaro, patituerto); conscripto (reeluta); conscripción (reclutamiento); copetín (trago de licor o aperitivo): altoparlante (altavoz); collera (gemelos de camisa); curtiembre (tenería, curtiduría); temperante (abstemio); vermut (función de cine o teatro por la tarde); nortino (habitante de las provincias del norte); quiñazo (encontrón); orejón (orejudo); quebrazón (destrozo grande de objetos de vidrio o loza); puquio (fuente, manantial). Tercer grupo: voces peculiares de un solo país: Cuba: guagua (omnibús para el servicio urbano). Venezuela: experticia (prueba pericial). Argentina: almacenero (almacenista); lustrabotas (limpiabotas); bife (bistec); colectivo (autobús pequeño); masita (pastel); cordón (bordillo). Chile: lluvia (ducha. el aparato y el baño); mañosear (proceder con maña y astucia); nochero (guarda nocturno de un local. obra. etc.); pastelón (loseta grande de cemento para la pavimentación); rasmillar (rasguñar ligeramente); fono (auricular telefónico); implicancia (incompatibilidad legal y moral); guasamaco (tosco, grosero): auditor (revisor de cuentas colegiado); autocarril (autovía, automotor); carboncillo (carbonilla); champañazo (fiesta social en la que se bebe champaña); chumba (chaleco de lana cerrado). Colombia: Casmacán (persona de autoridad); embocadura (madera, buena disposición para hacer algo); botalón (poste hincado en tierra para sujetar caballerías o reses); chircal (tejar); carramplón (clavo saliendo en las suelas); descrestar (engañar); copetón (achispado. calamocano); frondío (sucio, desaseado); mana (manantial) . . . Continúa esta lista y quedan en espera de estudio otras varias procedentes de diversos países. Hay, pues, tela cortada. Y para terminar, quiero repetir, a propósito de los americanismos, lo que ya dije en términos generales al comienzo de estos artículos: la Academia recibirá con aprecio y gratitud cuantas observaciones "constructivas" se le envien. Si, por ejemplo, se comprueba que un americanismo atribuido aquí a un solo país, es usual en otro u otros, el "testimonio positivo" correspondiente se tomará en consideración antes de que vaya a la imprenta el original de la próxima edición del Diccionario.



## El "Año del Castellano"

Aunque la dirección y mejoramiento de una lengua no se puede acabar en el plazo de un año, el haberse declarado este de 1961 "Año del Castellano" ha servido, por lo menos—y es bastante—como toque de atención para emprender una enseñanza más adecuada y eficaz de nuestra lengua materna. Muy lamentable sería que tan provechosa novedad se volviera simple novelería y vanos alardes, que finaran con el año las actividades iniciadas apenas, o que terminaran estas con el gobierno actual el 30 de abril próximo. El plan elaborado por la Comisión que al efecto se nombró, destinado al mejoramiento y dirección de nuestro idioma. el cual se dio a conocer en el número anterior de este Boletín, considera la acción permanente para lograr de veras buenos resultados. Pese a la sordera, intencional a veces, o a la indiferencia. o a la tozudez de algunos, un número considerable de personas e instituciones han demostrado interés en la empresa cultural a que nos referimos. A solicitud de los propios interesados se han dado conferencias. realizado mesas redondas y satisfecho consultas referentes al uso conveniente del idioma y a su apropiada enseñanza. Tan solo señalaremos algunas de estas actividades, entre muchas. a fin de ser breves. Por ejemplo-muy buen ejemplo-el periódico La Nación inauguró en su nuevo edificio un salón destinado a diferentes actos de carácter cultural con un curso de conferencias, entre las cuales formaron parte varias referentes al idioma y su literatura. Tres académicos de la lengua abordaron temas de este campo: D. Abelardo Bonilla Baldares dictó dos sobre literatura costarricense; D. Hernán Zamora Elizondo otras dos acerca de asuntos lingüísticos; don Arturo Agüero Chaves disertó tres veces para indicar los errores más frecuentes en la lengua escrita. La invitación a estos actos fue general, y causó admiración ver entre los concurrentes a muchas personas de quienes jamás se había sospechado siquiera el menor interés por los asuntos idiomáticos. El número de asistentes fue tan inesperado, que se hizo menester duplicar el número de sillas, y aun así muchas personas tuvieron que permanecer de pie. La "Lincoln High School", instituto bilingüe, fue quizá el colegio que se interesó más por inculcar en sus alumnos el cuidado y amor por nuestro idioma. El Subdirector, D. Julián Zamora Dobles, envió una carta a la Academia Costarricense de la Lengua en que le solicitaba: primero, que asistiera ella, o una representación suya, a un acto de recepción en su honor, y segundo, que

**29** .

algunos académicos fueran, independientemente, a conversar con los estudiantes sobre temas relativos al idioma español. Nuestra Academia aceptó la invitación y también dos de sus miembros accedieron a dar las conferencias pedidas: los señores Zamora Elizondo y Agüero Chaves; este se refirió a la plaga de anglicismos que sin necesidad y por novelería, desconocimiento del propio idioma. pedantería u otros motivos invade cada día más nuestra lengua castellana, y no solo en cuanto al léxico se refiere, sino—lo que es aún más peligroso—en cuanto a la sintaxis. Recomendó a los estudiantes aprender bien ambos idiomas, porque solo así pueden evitarse los contagios innecesarios y peligrosos. Después visitó el liceo una Delegación de nuestra Academia, formada por D. Juan Trejos, D. Hernán Zamora y D. Arturo Agüero, quienes fueron muy cordialmente recibidos. En el acto, el Subdirector Zamora Dobles pronunció el siguiente discurso:

Honorables señores Académicos costarricenses de la Lengua y Correspondientes de la Real Academia Española.
Señor Director del Colegio
Señores Profesores
Queridos alumnos:

Es privilegio singular para mí hacer hoy la presentación de los Señores Académicos que nos honran con su visita a este Colegio, la cual es el resultado más valioso de las gestiones realizadas por el Departamento de Castellano, en la celebración del año de la lengua.

La sola presencia de estas luminarias de las letras patrias es ya una lección para nosotros. Su sola presencia nos impulsa a pensar en el deber de todos los hombres de dignificar la lengua y hacer que no sea sólo el instrumento de comunicación, sino el vehículo de la cultura y de la expresión artística. Pero algo más que su presencia nos traen estos valores no sólo de Costa Rica sino del Continente: nos traen su palabra sabia, ponderada, elegante como la que más; palabra en la que se combinan la cultura y el arte, como para recordarnos que hablar bien no es solamente expresar nuestras ideas, sino deleitarnos en la expresión armoniosa y correcta. Para el hombre culto no es suficiente que el idioma le sirva para que le entiendan, es necesario que le sirva como medio de crear belleza, como vehículo de arte.

Eso nos traen los señores Académicos esta tarde, además del ejemplo de sus vidas, dignas de la más conspicua lección de civismo.

Nos visitan hoy:

El Honorable Señor Hernán Peralta (quien no pudo asistir). Presidente de la Academia Costarricense de la Lengua, estilista de los más distinguidos e historiador de la Patria. Sus libros, escritos en lengua elegante y pura, contienen buena parte de nuestra historia, vista con ojo honrado, acucioso y conocedor. Los títulos de sus libros son: José María de Peralta (vidas costarricenses); España y América; don Rafael Iglesias; El Colegio de San Luis Gonzaga; Agustín de Iturbide y Costa Rica; Costa Rica y la fundación de la República; El Pacto de Concordia, Orígenes del Derecho Constitucional de Costa Rica. Es, además, el Sr. Hernán Peralta, miembro distinguido del Colegio de Abogados, Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid. y de muchas otras beneméritas academias y corporaciones. Ha desempeñado en forma sobresaliente, poniendo en alto el nombre de Costa Rica, importantes misiones diplomáticas y culturales en el exterior y el país, Cónsul de Bélgica en Costa Rica. Consejero jurídico de la Legación de España en Costa Rica, Jefe de la Delegación de Costa Rica al Primer Congreso de Academias de la Lengua Española en México, Consejero de la delegación de Costa Rica en la Primera reunión extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de la Odeca, Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Perú, los Gobiernos de Chile y la República Dominicana. Delegado al segundo Congreso de Academias de la Lengua Castellana en España.

Es el honorable Señor Don Juan Trejos Secretario Perpetuo de la Academia Costarricense de la Lengua. y pocos como él han dado impulso y solidez a esta organización benemérita. Uno de nuestros intelectuales de mayor valía. Da él brillo a la *élite* cultural del país. Es editor activo y autor de varios libros de valor incalculable: *Resumen de Psicología, Cuestiones de Psicología Racional, Los Principios de la Economía Política, Temas de Nuestro Tiempo:* y de numerosos artículos sobre asuntos sicológicos, políticos y sociales. Don Juan también es faro de la cultura patria.

Al profesor don Arturo Agüero, Académico de la Lengua.

como los anteriores, ya nuestros alumnos lo conocen. Hace ocho días nos deleitó con una conferencia que fue derroche de erudición y de elegancia de lenguaje. El Presidente del Consejo Estudiantil de esta institución hizo su saludo a tan alto señor, y comparó su obra poética con la de Aquileo, porque es poeta que ha recogido el folklore nacional con una sensibilidad y cariño sólo igualados por el otro gran maestro. Hoy quiero compararlo con otro costarricense grande, don Carlos Gagini, por la seriedad. eru-

dición y tino con que ha estudiado la lengua de Costa Rica. En verso tiene publicado un libro bellísimo, *Romancero Tico*, y en prosa, estudios filológicos de valor incalculable. Fue delegado de la Academia Costarricense de la Lengua en tres congresos de Academias, y hoy es Jefe del Departamento de Filología y Lingüística de nuestra Universidad.

Don Abelardo Bonilla, que no ha podido asistir tampoco, Segundo Vicepresidente de la República, es uno de los periodistas más destacados del país, no sólo por la honradez con que ha tratado por la prensa los asuntos públicos, sino por la pulcritud y esmero de su lengua. Sabio conocedor de la literatura española y universal, es actualmente Jefe de la Sección de Literatura de la Escuela de Ciencias y Letras de nuestra Casa Magna. Una bellísima novela ha producido: *El Valle Nublado*. Y recientemente salió a la luz pública una *Historia de la Literatura Costarricense*, valiosa por su erudición y valiosa porque en ella no se expone la fría repetición de hechos, sino que se incluye el juicio personal, sabio y fino.

El Lic. Hernán Zamora Elizondo, a quien presento hoy con orgullo como mi padre, es también académico de la lengua costarricense y correspondiente de la española. Poeta, filólogo y prosista de cuidado lenguaje y de fina sensibilidad, creo que se sentirá hoy orgulloso, al ser presentado como maestro, porque la mayor parte de su vida ha sido dedicada a la enseñanza; inició su carrera docente como profesor del Colegio Superior de Señoritas, después de alcanzar los títulos de Abogado y de Profesor y fue escalando todos los puestos de la educación patria: director del mismo colegio. de la Escuela Normal de Heredia, del Instituto de Alajuela, Secretario de la Universidad y Ministro de Educación Pública. Consejero del Ministerio de Educación en Guatemala. Ha desempeñado importantes cargos públicos en diferentes épocas de su vida, tales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Guatemala, en misión especial, Delegado de Costa Rica ante la ONU, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Colombia, donde desarrolló una valiosa actividad cultural. Su obra poética comprende: Aguja y Ensueño, Las Horas Vagabundas, Ritmo Doliente. En preparación tiene Alma Simple. En prosa ha escrito: Entre los niños (cuentos), El Perro Cavó Muerto (novelina), Gramática Castellana, Orientación Literaria, Enseñanza de la Lengua Materna. Ha publicado estudios literarios, filológicos y de educación en las más prestigiosas revistas

del continente: en *Tesaurus*, revista del Instituto Caro y Cuervo; en la Revista de Educación de Guatemala. en el Repertorio Americano. Y sus artículos han merecido, en tres oportunidades, el alto honor de ser publicados en separatas de esas revistas, tal ha sucedido con: "Los Diminutivos en Costa Rica"; "Una pesquisa sobre el verbo haber", "La hora de la Academia".

Ahora, jóvenes, comprenden ustedes cuánta es la bondad y desinterés de estos grandes señores, que dejando sus ocupaciones han venido hoy al Colegio Lincoln, a darnos de su saber, de su ejemplo, de su señorío.

Señores Académicos, obligado altamente con ustedes y regocijado por lo que toca a mis alumnos como beneficio de esta sesión, presento mi agradecimiento, por la magnífica oportunidad que nos han brindado, que será el eje y vértice en las celebraciones del año del idioma en esta institución.

Muchas gracias.

Después de muy afables expresiones de D. Hernán Zamora, el Secretario de la Academia. D. Juan Trejos, leyó el trabajo siguiente

La lengua castellana. por su difusión en la actualidad, es el idioma que abarca el territorio más extenso entre todos los idiomas del mundo.

Es también el castellano el más uniforme de los idiomas vivos, merced a su rica literatura clásica y debido también a que todavía tenemos un buen número de escritores castizos que lo propagan en libros, en revistas y en periódicos diarios.

Es tan uniforme nuestra lengua, que la escuchan por la radio personas de los cuatro puntos cardinales de la tierra, en el mayor número probablemente, si comparamos el de esas personas con el de radioescuchas de otras lenguas.

Recordemos, por ejemplo, el hecho de haber millones de norteamericanos que no entienden bien el inglés que se habla en

Londres. y, asimismo, millones de habitantes de otros países en donde se habla un inglés regional. Fenómeno semejante ocurre con la lengua portuguesa; basta ver cómo es necesario acondicionar con rótulos en portugués las películas filmadas en Portugal para los cinematógrafos del Brasil. ¿Y qué pasa con la lengua china? Se dice que la hablan más de cuatro millones de habitantes, pero este idioma está fraccionado en innumerables dialectos distintos.

cuyos habitantes no entienden la lengua—china también—de sus vecinos.

En cambio. la lengua castellana, por su uniformidad. podemos decir que es la que más se habla en el mundo. y no nos equivocamos. Es posible que sea el inglés la lengua que más se lee. pero hay motivos para creer que se hable más el castellano de Hispanoamérica. Esta es una lengua fonética y conserva una ortología muy abierta y comprensible; tiene solamente cinco vocales. Esa unidad, esa virtud de nuestra lengua, no solo debemos conservarla sino que debemos además perfeccionarla y fortalecerla; debemos procurar que penetre su mejoramiento en todos los hogares de todos los países hispanos. ¡Ojalá celebrasen estos países un Año del Castellano, como en Costa Rica! Hoy las comunicaciones por la vía aérea son cada día más rápidas. En pocas horas se viaja de uno a otro continente y son contados los países en los cuales no se encuentre quien hable el castellano. Esta lengua, por su singularidad (pues la misma se oye en Chile como en México, y en Filipinas) podría llegar a ser la lengua de las organizaciones internacionales, para no acudir, como hoy acuden éstas, a sus respectivos traductores equipados de un micrófono y redes de audífonos en las salas de conferencias. También podría ser el castellano. como lo fue el latín en la Edad Media. para las relaciones de unos países con otros en el comercio y en la política. Con este propósito. más de doscientos ensayos de lengua auxiliar internacional han compuesto los filólogos. Ninguno ha logrado éxito. cabalmente por sujetarse a lenguas artificiales. Estas lenguas. en su mayoría. resultan un tanto grotescas; la menos estrafalaria es una llamada "occidental", porque se fundamenta en nuestro vocabulario español, pero tiene un arreglo gramatical semejante al del inglés. Su inventor, un estonio, dice que la lengua universal debe componerse de los dos grandes idiomas que se hablan en América. En todo caso las lenguas artificiales son tan difíciles de aprender como cualquiera de las naturales. Sucede que por muy fáciles que a primera vista parezcan, siempre es necesario aprender determinada sintaxis y cierto número de locuciones, tal como se estudian para poseer una lengua viva.

Tenemos que llegar al convencimiento de que solamente una lengua natural podrá llegar al rango de lengua auxiliar internacional, por pacto firme celebrado en la Sociedad de las Naciones. Hasta hoy ni el basic english ha logrado generalizarse con dicho objeto; es mucho más fácil que acaso lo consiga un español básico.

De esta manera, lo que fue el latín hasta muy pasada la

Edad Media. puede serlo el castellano en el mundo moderno si conservamos esta lengua sólida en su sintaxis y pura en cuanto a su génesis latina. No sería exageración afirmar que por su procedencia directa. el latín del presente siglo es la lengua castellana, la lengua de Berceo, de Cervantes y de Rubén Darío. Es preciso, pues, dedicarle la mayor atención a la enseñanza de la lengua materna en nuestras escuelas. Debe enseñarse aquí en todo momento y con el ejemplo: debe enseñarse a pronunciar con claridad todas las silabas de cada palabra y a conocer las buenas formas de expresión, para servirnos bien de la belleza que ella encierra. Esta es labor primordial de las escuelas y de los colegios. los cuales han de ser ante todo centros de educación y casas de enseñanza luego. Reflejo inmediato de la educación de la persona es su propio lenguaje. La inquietud que ha despertado en el presente año el señor Ministro de Educación Pública, para poner término a los crecientes vicios del lenguaje popular en Costa Rica, es un gran acierto. Debemos todos aprovechar esa oportuna iniciativa y trabajar a fin de lograr el mejor éxito en esta campaña. Así lo han comprendido los insignes profesores de este Colegio, y vemos ahora cómo ellos acuden eficazmente los primeros al llamamiento del Ministro, cuando no más se inicia el movimiento regenerador de nuestro lenguaje vulgar Y no es precisamente porque haya de llegar la lengua castellana a difundirse aún más que hoy en el mundo por lo que estos profesores colaboran para el perfeccionamiento idiomático de la juventud, sino por otro concepto muy superior y más hondo. Es por un principio más sólido y práctico. Es porque la verdadera educación de la juventud comienza por el desarrollo de la facultad de pensar. El lenguaje y el pensamiento son un solo y mismo ejercicio mental. Enseñar a hablar correctamente es lo mismo que enseñar a pensar en forma castiza y con buena lógica. La mente del estudiante se adiestra para entender bien las enseñanzas del preceptor. mediante el conocimiento, cada día más amplio, del idioma patrio. Generalmente cuando el discípulo no comprende bien las palabras del maestro, es porque se le ha escapado el sentido de ellas: entonces pierde el interés en la materia y luego se distrae. A fin de evitar estas situaciones, no dejará de ser muy útil someter al alumno a ejercicios escritos de vocabulario, de buenas expresiones idiomáticas y de bellos trozos literarios.

Podemos decir convencidos por la experiencia que ese adiestramiento mental es más lúcido, más depurado, cuando la lengua que se aprende es clara, sonora, rica y armoniosa, como es nuestra

Edad Media. puede serlo el castellano en el mundo moderno si conservamos esta lengua sólida en su sintaxis y pura en cuanto a su génesis latina. No sería exageración afirmar que por su procedencia directa. el latín del presente siglo es la lengua castellana, la lengua de Berceo, de Cervantes y de Rubén Darío. Es preciso, pues, dedicarle la mayor atención a la enseñanza de la lengua materna en nuestras escuelas. Debe enseñarse aquí en todo momento y con el ejemplo; debe enseñarse a pronunciar con claridad todas las sílabas de cada palabra y a conocer las buenas formas de expresión. para servirnos bien de la belleza que ella encierra. Esta es labor primordial de las escuelas y de los colegios, los cuales han de ser ante todo centros de educación y casas de enseñanza luego. Reflejo inmediato de la educación de la persona es su propio lenguaje. La inquietud que ha despertado en el presente año el señor Ministro de Educación Pública. para poner término a los crecientes vicios del lenguaje popular en Costa Rica, es un gran acierto. Debemos todos aprovechar esa oportuna iniciativa y trabajar a fin de lograr el mejor éxito en esta campaña. Así lo han comprendido los insignes profesores de este Colegio, y vemos ahora cómo ellos acuden eficazmente los primeros al llamamiento del Ministro, cuando no más se inicia el movimiento regenerador de nuestro lenguaje vulgar. Y no es precisamente porque haya de llegar la lengua castellana a difundirse aún más que hoy en el mundo por lo que estos profesores colaboran para el perfeccionamiento idiomático de la juventud, sino por otro concepto muy superior y más hondo. Es por un principio más sólido y práctico. Es porque la verdadera educación de la juventud comienza por el desarrollo de la facultad de pensar. El lenguaje y el pensamiento son un solo y mismo ejercicio mental. Enseñar a hablar correctamente es lo mismo que enseñar a pensar en forma castiza y con buena lógica. La mente del estudiante se adiestra para entender bien las enseñanzas del preceptor, mediante el conocimiento, cada día más amplio. del idioma patrio. Generalmente cuando el discípulo no comprende bien las palabras del maestro, es porque se le ha escapado el sentido de ellas; entonces pierde el interés en la materia y luego se distrae. A fin de evitar estas situaciones, no dejará de ser muy útil someter al alumno a ejercicios escritos de vocabulario, de buenas expresiones idiomáticas y de bellos trozos literarios.

Podemos decir convencidos por la experiencia que ese adiestramiento mental es más lúcido, más depurado, cuando la lengua que se aprende es clara, sonora, rica y armoniosa, como es nuestra

lengua materna, según lo han hecho patente los clásicos castellanos. La lectura de los clásicos educa el pensamiento juvenil. Este ejercicio educa en el estudiante su lenguaje y le forma el gusto por el buen decir. Son lecturas que jamás olvidarán aquellos que de niños en ellas aprendieron a leer y a pensar. Esa es, a no dudarlo, la importancia que tiene en estos pueblos la conservación y la pureza de la lengua castellana.

Por último el señor Agüero propuso verificar a continuación una mesa redonda para que los académicos presentes contestasen preguntas de profesores y alumnos. Este acto se realizó con muy buen éxito, sobre todo por la naturaleza de las preguntas y el vivo interés que por las respuestas y explicaciones manifestaron profesores y estudiantes.

Por otra parte, los maestros de un circuito escolar del Cantón Central de Alajuela solicitaron al profesor Agüero que les fuera a conversar acerca de las más frecuentes impropiedades idiomáticas que suelen cometerse hasta en los medios docentes del país. La reunión se verificó en el salón de actos del Instituto de Alajuela, con la asistencia de los maestros del circuito, autoridades escolares y alumnos del cuarto y quinto año del Instituto. La conversación tardó tres horas, con un receso de veinte minutos, y en ella se trató de la pronunciación, el léxico, la morfología y la sintaxis, aunque, por supuesto, a grandes rasgos. Dos meses después una delegación del personal docente de la Escuela Ascensión Esquivel, también de la ciudad de Alajuela, pidió al profesor Agüero que fuera a conversarles sobre la enseñanza de la lengua materna en la escuela primaria. El profesor accedió a esta otra solicitud y regresó muy satisfecho del interés que manifestaron los maestros por mejorar la enseñanza del idioma. Con estas, y otras actividades que dejamos de indicar en esta crónica, se demuestra la importancia y los buenos resultados iniciales que ha tenido la declaración del "Año del Castellano". La conservación y perfeccionamiento de nuestro patrimonio idiomático está garantizado.



Primerísima Calidad!

#### Por Hernán Zamora Elizondo

Se está generalizando en radios, en televisión y en otras actividades anunciadoras un término incorrecto por varias razones: se dice con frecuencia que un producto industrial es de *primerísima calidad*. Este superlativo es absolutamente inaceptable; lo condenan de consuno la gramática. la lógica y aun la estética. Para condenarlo basta pensar que una cosa no puede ser ni más ni menos primera. La mejor es la primera calidad, y nada más. Los maestros deben combatir el uso de este feo vocablo, pues ya ofrece el peligro de generalizarse tanto, que su exterminación sería mucho más difícil.

Con ese fin damos algunas nociones elementales acerca del uso del superlativo. Dejando aparte los que se pueden llamar irregulares, como paupérrimo, libérrimo, en general, en la formación de los superlativos se presentan tres casos:

1º) Los que se forman agregando el sufijo *ísimo* al adjetivo positivo: de alto, *altísimo*; de bello, *bellísimo*;

 $2^{\circ}$ ) Los que, por eufonía. no admiten este sufijo, y se forman perifrásticamente con el adjetivo *muy* y el positivo correspondiente: *muy idóneo*, *muy delesnable*, *muy necio*;

3°) Otros no son admisibles por razones de lógica, ya que el positivo correspondiente expresa una idea cabal y absoluta, así no puede formarse superlativo de adjetivos como *diario*, *eterno*, *semanal*, *único*, *líquido*, y a más de otros, todos los numerales, entre los cuales está *primero*. De modo que así como no cabe decir *muy primero* tampoco es lícito decir *primerísimo*.

(Al respecto pueden consultarse: Gramática Española de la Real Academia de la Lengua, Ed. 1931, Nº 68; Elementos de Gramática Castellana de C. Gagini, Nº 20 y 21; Gramática Castellana de A. Bello con anotaciones de Rufino J. Cuervo, Nº 225).

### Un Informe Importante

Sesión número ciento veintisiete, celebrada en la Sala España el día 2 de setiembre de 1961

Presente la señorita Betty Mora Rojas, ex-becaria del Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá, quien fue invitada a asistir a esta reunión para que informara en ella lo relacionado con sus estudios en aquella institución, expuso, punto más, punto menos, lo siguiente:

Agradezco la amable invitación de los señores académicos para asistir a esta reunión; les hablaré, como se han servido solicitármelo. de mis estudios en Bogotá.

En el curso de Estructura del Idioma. con el R. P. Restrepo. realizamos un inventario del idioma, cosa que no se había hecho antes, según nos lo dijo nuestro ilustre maestro. Comenzamos con un estudio sobre el género, basándonos en el Diccionario Manual de la Academia: para ello escribimos todos los

nombres comunes, los de oficios, los terminados en or, ora, ante, ente, iente, ista; pusimos especial cuidado en anotar los nombres que van tomando la forma femenina, tales como ayudanta, practicanta, o bien la forma masculina, como modisto; los nombres de animales con doble terminación, como asno, a, los de doble forma, como abeja y zángano; epicenos, como áspid; doble género y un significado, como banano, banana, doble género y doble significado como puerto, puerta; forma única, doble significado, doble género, como el calavera, la calavera; anómalos, como telegrama, mano; ambiguo, como babel; y los agregados al Diccionario, como barbudo: pez de los ríos de Costa Rica. Luego hicimos un inventario del léxico de acuerdo con el número de sílabas, o sea de las primeras 3295 palabras del Diccionario, escribimos en listas las de una sílaba, las de dos, de tres, y así sucesivamente. El siguiente cuadro

es un resumen de este trabajo:

Nº de sílabas	Palabras	Porcentaje
1	10	0,3
2	202	6,11
3	1008	30,00
4	1222	37,00
5	630	19,1
6	187	5,6 1,00
7	33	1,00

8

En el curso de Lexicografía estudiamos las distintas clases de diccionarios: Oficial de la Real Academia, el Manuel de la Real Academia, el de Autoridades, el de Construcción y Régimen de Cuervo, y algunos otros; en especial, el Histórico que actualmente prepara la Real Academia, de enorme importancia y que requiere una labor de gran erudición y paciente esfuerzo. En este mismo curso aprendimos a hacer papeletas; confeccionamos un número regular, sirviéndonos de los términos de una novela del escritor colombiano Rafael Santander, buscándolos en los diccionarios de la Academia y en el de Santamaría; si no encontrábamos el término hacíamos la papeleta, ensayando una definición del término, por sinonimia, por descripción u otra forma, y luego transcribíamos la cita del libro. En el curso de Problemas de Español Hispanoamericano, nos ocupamos del voseo, de las zonas dialectales, el yeísmo, y algunos vicios del español americano. Debo reconocer que en el Seminario Andrés Bello se estimula preferentemente en los alumnos el espíritu de investigación. En Gramática Descriptiva hicimos una pequeña monografía de las conjuciones. con una clasificación nuestra. Yo deseo colaborar con los señores académicos, si lo tienen a bien, en la elaboración de papeletas para el Diccionario Histórico y en cualquier trabajo que se ajuste a mis modestas capacidades ... ".

Terminada su exposición, se acordó darle las gracias por su asistencia y por sus palabras, al propio tiempo que se le expresó el reconocimiento de los señores asistentes por su oferta de colaboración.



### **Ilustre** Visita

El Dr. Pierre Fouché



Grata sorpresa fue para los académicos, y un honor muy excepcional para nuestra Institución, la visita con que nos distinguió el sábado 4 de noviembre pasado el Dr. Pierre Fouché, célebre profesor de La Sorbona.

Como bien lo saben quienes se dedican a los asuntos lingüísticos y filológicos, el Dr. Fouché es el primer fonetista del mundo y la máxima autoridad en Filología Francesa. Dirige desde hace mucho tiempo el Instituto de Fonética y La Escuela de Profesores de Francés para el Extranjero en La Sorbona. También es profesor de Filología, Fonética y Morfología Históricas, y de Antiguo Español, en el Instituto de Estudios Hispánicos de aquella ilustre universidad de París. Fundó aquí el laboratorio de Fonética Experimental, que goza de justa fama y es, sin lugar a duda, el mejor de los que hoy existen activos en el mundo. El Gobierno de Francia condecoró a Fouché con la medalla de la Legión de Honor para recompensar sus eminentes servicios prestados a la patria dentro del campo de su especialidad. Francia, y la Humanidad entera, le han de estar eternamente muy reconocidas por haber salvado la vida de muchas personas durante la ocupación alemana. cuando los nazis requirieron sus servicios para que como experto en fonética determinase a los que implacablemente se perseguía. Entre sus obras principales hay que citar: Tratado de Pronunciación Francesa; Fonética Histórica del Francés, en tres volúmenes (Introducción, Las Vocales, Las Consonantes); Morfología Histórica del Francés, ya para publicarse, y una excelente obra sobre fonética y morfología históricas del español que, por lo que conocemos de ella, será de sumo interés, porque con las teorías del autor se resuelven muchos problemas que hasta el momento no han podido explicar satisfactoriamente otros filólogos, de tal modo que un número muy considerable de fenómenos considerados como excepciones dejarán de serlo, según las teorías de Fouché.

Este año, merced a las gestiones del profesor D. Arturo Agüero, Director del Departamento de Filología de la Facultad de Ciencias y Letras de nuestra Universidad, fue posible contratar a tan distinguido filólogo para que viniera a enseñar, durante el segundo semestre del presente curso lectivo, Lingüística General y Filología Románica, materias comprendidas en el plan de estudios correspondiente al quinto año de dicho Departamento. Profesores y estudiantes no solo han comprobado la sabiduría del Dr. Fouché, sino que asimismo han apreciado su afabilidad, bondad, sencillez y otros nobilísimos atributos morales suyos que inmediatamente despiertan la simpatía y el cariño en las almas de quienes lo tratan. Con la permanencia de este sabio de La Sorbona en la Uni-

versidad de Costa Rica se afianzarán aún más las relaciones ya iniciadas entre ambas Universidades. A partir del año pasado se han estado procurando con el Dr. Auburn. Director del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de París. y gracias a sus buenos oficios fue posible la venida del Dr. Fouché. Ahora él y el profesor Agüero han planeado un programa de intercambio y proyectan la instalación en nuestra Universidad de un Instituto para formar profesores en Filología. de nivel universitario. Cuando se hubo leído el acta. D. Arturo Agüero presentó al visitante, y a continuación nuestro Director D. Hernán Peralta lo saludó con palabras llenas de simpatía y reconocimiento. Por último el Dr. Fouché habló para agradecer los conceptos afectuosos de ambos académicos y referirse, con cariño y sinceridad, a la Universidad de Costa Rica y al país. Elogió mucho a profesores y alumnos, a Costa Rica por su vida pacífica. democrática y de progreso en medio de su hermosísimo paisaje. Para terminar esta referencia. copiaremos una parte del reportaje concedido por el Dr. Fouché a La Prensa Libre, pues lo consideramos muy importante:

El Dr. Pierre Fouché, considerado el primer fonetista del mundo y la autoridad máxima en la Filología Francesa, anunció ayer en Costa Rica la iniciación de un proyecto estrecho de intercambios entre La Sorbona de París y la Universidad de Costa Rica. El Dr. Fouché, Profesor de Fonética General y Experimental de la renombrada Universidad de La Sorbona, hizo el anuncio en una entrevista concedida a *La Prensa Libre* en presencia del Profesor Arturo Agüero Chaves, Director del Departamento de Filología de la Universidad de Costa Rica.

"La profunda amistad que se ha cimentado entre el Profesor Agüero y vo—advierte el eminente científico—permitirá en el futuro una mayor relación entre la Universidad de La Sorbona y la Universidad de Costa Rica".

"Por otra parte—agrega—, he podido calificar objetivamente, sin que medien afectos espontáneos, los atributos excelentes que adornan a los estudiantes de Filología costarricenses, por lo que adopto la conclusión de los grandes progresos científicos que podremos obtener con los intercambios y el material humano existente". El Dr. Fouché, que en el segundo semestre ha estado impartiendo lecciones y conferencias sobre Filología Románica y Lingüística General en el Departamento respectivo, atendiendo la invitación que le formuló la Universidad de Costa Rica, expresó también sorpresa profunda por el interés demostrado por los alum-

nos en una materia tan árida, como él mismo la califica, e hizo además un anuncio de trascendencia, conjuntamente con el Profesor Agüero: Se proyecta instalar en el país un Instituto para formación de profesores de nivel universitario en Filología. En el proyecto de tal envergadura el Profesor Agüero muestra especial empeño y la organización concreta del mismo está debidamente planificada. Los estudios en el Instituto serán posteriores a la Licenciatura alcanzada en la Universidad de Costa Rica y por un período básico de tres años. Para convertir la institución en la primera y única de América—pues no existe otra desde que con la caída de Perón se desintegró la de Buenos Aires—, se piensa en traer al pais al eminente profesor Arnald Steiger, de fama universal y actualmente en España, lo que supone la formación—con el Dr. Fouché y el Profesor Agüero Chaves—de la trinidad científica de más peso en América en estas materias. "Voy de nuevo a París—finalizó el Dr. Fouché—con la convicción de haber obtenido valiosos resultados en mi labor dentro de la Universidad de Costa Rica y encantado de esta tierra acogedora, donde no solo el afecto e interés de los estudiantes es estímulo de peso, sino también la amistad cultivada con el Profesor Arturo Agüero, Director del Departamento de Filología y Lingüística de la Universidad".

## Aprecio y Defensa del Lenguaje

Por Pedro Salinas

Continuación

#### Neologismos y barbarismos

Pongamos por ejemplo el caso de la introducción de giros y voces extranjeras en un idioma. Fenómeno es este naturalísimo. Por él todos los idiomas han ganado en amplitud. en color y en gracia. Pero no conviene a una lengua adoptar en este punto una postura pasiva, tragándose todo lo que le echen encima los ignorantes o los desaprensivos; la postura de una comunidad lingüística consciente, ante este caso, debe ser capitalmente selectiva. Esto es, inteligente; tomar lo necesario, rechazar lo superfluo, distinguir. Mucho importa esto, porque si se distingue y, guiados por la inteligencia de la lengua y la sensibilidad para ella, aceptan las gentes de un país los neologismos útiles, los complementarios, los descuidos, la resultante será. como probarían tantos ejemplos históricos. una tonicidad mejor del idioma. Pero si se abandona esa corriente de la influencia extranjera al tuntún. al arbitrio de gentes que ni conocen ni quieren a su idioma y que, por pereza, lo plagan de expresiones torpes e innecesarias, se ve la lengua en mucho riesgo de llenarse de cuerpos extraños que deformen sus rasgos naturales y estorben la soltura y gracia de sus movimientos.

Puerto Rico y la Lengua Inglesa

No hay por qué evadir el tratar, al llegar a este punto, la especial situación de Puerto Rico, motivada por la convivencia del idioma español con el inglés. El conocimiento de la lengua inglesa por la generalidad de los ciudadanos de Puerto Rico es un beneficio incalculable hecho a la vida espiritual del país. Se viene diciendo, hasta haber dado en el lugar común, que ningún país puede vivir una vida intelectual desahogada, ágil y amplia, si no posee, para los fines de la cultura, otra lengua, además de la suya. El inglés en Puerto Rico puede llenar ese papel. Lengua de cultura profunda, cultivada por el dramaturgo más grande de los siglos modernos. por poetas sin par en la historia de la lírica, por pensadores de profundo sentido humano, ha recogido en sus obras literarias y de pensamiento una serie de actitudes vitales, indispensables como ingredientes en la constitución espiritual de un hombre completo.

¿Qué mayor educación humana y literaria puede desearse que la lectura en profundidad de las obras de William Shakespeare? Quien no lea más que a Shakespeare ha leído mucho más que Shakespeare. Su poderoso genio sintético dio a sus obras tal cantidad de experiencia humana, tal calidad de expresión, que proporcionan temas de pensamiento y vida espiritual bastantes para asentar en ellos toda una educación del alma. Ha sido verdadera fortuna para Puerto Rico el encontrarse, con relativa facilidad, en posesión de una vía de acceso, como lo es el idioma inglés, a algunas de las grandes cimas de la cultura humana. ¡Ojalá sus ciudadanos aprovechen esa ventaja de la convivencia de las dos lenguas. no tan sólo en sus tratos diarios de comercio y sociedad, sino en los más fecundos y productivos: comercio de las ideas! Sin duda es el inglés idioma de principalía para las transacciones comerciales; en eso se fundan muchas gentes para aconsejar su conocimiento y cultivo. Pero el provecho que de esto deriven los puertorriqueños, se limita al aspecto práctico. Todo lo que tienda a orientar la enseñanza del inglés en el sentido de lengua de cultura, de lengua literaria. donde se ha encontrado el hombre con revelaciones de sí mismo a que no había llegado en otros idiomas, será hacer a los puertorriqueños servicio máximo, aunque no computable en moneda. Mucho me alegraría de tener alguna autoridad respecto a la lengua inglesa (sólo tengo por ella amor y gratitud por lo que me ha dado) para defenderla de esa restricción bárbara, en que la confinan muchos de los que la aprenden: "aprenda inglés si quiere prosperar en sus negocios". Creo, que Puerto Rico se beneficiará de la enseñanza y conocimiento del inglés en proporción directa a la mayor consideración que dé a esta lengua como instrumento de cultura y de enriquecimiento espiritual. Por la otra vía, la limitación del inglés a su utilidad negociante o administrativa, sólo se iría a parar a una forma un poco menos indigente, pero indigente al cabo, de ese desdichado engendro del "basic Engilish". Naturalmente, entre estos beneficios, alguna desventaja ha venido envuelta: una de ellas los calcos idiomáticos innecesarios, que no responden a una tendencia del español, que desfiguran su fisonomía, y la apartan de la lengua española general de América y España. Se leen, con dolorosa frecuencia, dislates lingüísticos, que no atentan a una supuesta corrección del idioma, ni a ninguna regla académica, sino a la naturaleza misma, al genio español. Eso no debe dejar indiferente al puertorriqueño culto, que en tal caso pecaría de insensibilidad respecto a su idioma, de falta de comprensión de su íntimo carácter y necesidades. Problema es y, a mi juicio, de importancia. Pero grave tan sólo hasta el extremo de gravedad a que lo quieran llevar los puertorriqueños responsables: si los síntomas de desna-

turalización inútil de la lengua, tan perceptibles y en aumento, no mueven a la acción, y se deja suelta esa propensión al abandono de toda norma, considerando que no hay que hacer nada. adoptando la posición que yo llamo panglossista, es muy probable que a la lengua de Puerto Rico le esperen en un futuro próximo. daños irremediables. Pero si educadores y sociedad, en general. deciden consagrar a este problema la atención merecida, con constancia y energía, esto es, hacer respetar la constitución natural de la lengua a los que la maltratan a diario por ignorancia o desidia, mi impresión es que se está muy a tiempo de devolver al idioma nacional su plena autenticidad, todas sus facilidades de expresión psicológica. librándole de tantas adherencias falsas, que van contra el sentido, popular y culto a la vez del español. No se puede suprimir el barbarismo por decreto: del barbarismo se defiende el idioma mismo cuando los que le usan tienen plena conciencia y fina sensibilidad de su naturaleza y sus valores. En suma, vamos a parar por todas partes. a la misma idea, a idéntica palabra: educación. He pensado siempre que en esta cuestión, ninguna, o poca responsabilidad, recae sobre los que hablan el idioma extranjero. El extranjero no suele imponer palabras sueltas a su idioma a modo de incrustaciones, en la lengua ajena, no. Son los mismos hablantes de esa lengua, los cargados con la máxima responsabilidad. A ellos corresponde ese cernido de los vocablos, antes de darles carta de entrada, sólo ellos pueden hacerlo, ya que en ellos está depositado el genio de su lengua. No creo que haya una nación que desee perversamente echar a perder la lengua de otro país; si acaso intenfaría sustituir esa lengua por la suya, No; son los naturales mismos de ese país, los agentes, y los culpables de la adulteración de su lengua. Todo intento de confusión, de evasiva, sería aquí cobarde: tenemos que mirar las cosas como son, y son de tal manera que conducen a la regla siguiente: pueblo que desee mantener su lengua en un nivel de autenticidad y originalidad, debe cuidarla él, defenderla él; el porvenir de esa lengua dependerá de lo que el pueblo quiera hacer con ella. Pero sólo puede cuidarla y defenderla si tiene conciencia de lo que es y de lo que vale, si no la considera como un regalo que le hicieron al nacer y del que ya no tiene por qué preocuparse. Por la inconsciencia es por donde el hombre ha desembocado en sus mayores desastres.

El Siglo XX y el Lenguaje. La Psicosis de la Prisa

No sé por qué se me figura que el siglo XX. el de los fabulosos avances técnicos del hombre, ese siglo que sustituye auroras con electricidad, y la música de las esferas por la de la radio. va a ser un siglo de prueba para la lengua. Tres gracias modernas han desalojado de su pedestal mitológico a las gracias antiguas: son la prisa, la eficacia, el éxito. Las tres hijas del mismo dios, el dios Práktikos. Padecimiento general y que todos conllevan, sin saberlo, es la psicosis del tiempo. Lewis Mumford, en su Technics and Civilization, explica así los orígenes de esta psicosis, que él pone en el régimen industrial moderno, cuando comienza la regimentación del tiempo a influir en todo el mundo occidental: "El tiempo se convierte en una mercancía, en un género, en el sentido en que se había convertido el dinero. El tiempo, como pura duración, el dedicado a la contemplación y al soñar, se considera como un despilfarro digno de odio . . Todavía la gestación humana dura nueve meses, pero el tempo de todas las demás cosas de la vida se acelera, el espacio de tiempo se contrae, los límites se recortan arbitrariamente, no en vista de la función y de la actividad, sino en vista de un sistema mecánico de contar el tiempo. La periodicidad orgánica y funcional en todos los sectores de la vida en que puede realizarse la usurpación. El tiempo mecánico se convierte en una segunda naturaleza; la aceleración del tempo viene a ser un nuevo imperativo para la industria y el "progreso". Acortar el tiempo de un trabajo determinado, lo mismo si el trabajo es grato que penoso, apresurar el movimiento por el espacio, igual si el viajero viaja por gusto que si viaja por negocio, se consideró como un fin en sí mismo". Un poeta español de nuestros días, Antonio Machado, ha añadido a las designaciones latinas del hombre, en sus diversos tipos, una nueva: no basta con homo sapiens, con homo loquens, con homo faber: el hombre de hoy responde a un nuevo dictado: homunculus nobilis, el hombrecillo que se agita. Ahora bien, creo muy difícil que esa aceleración por el gusto de la aceleración, ese apresuramiento acéfalo, a pesar de tantas bibliotecas. y áptero, a pesar de tantos aviones, pueda ser beneficioso en modo alguno para esa simbólica de la vida del espíritu que es el lenguaje. No hay clima más favorable al crecimiento normal y completo de la obra del espíritu, que el tiempo libre y sin tasa, el tiempo natural. ¿Qué hubiera salido de la mente de Goethe, si le ponen plazo improrrogable para entregar a la humanidad su Fausto? ¿Qué veríamos hoy en las estancias del Vaticano si se espolea a Rafael

Sanzio, para que se dé prisa a terminar sus murales? ¿Y qué jefe de Negociado pondría a trabajar a Isaac Newton con la orden expresa de que le dé resuelto en tanto tiempo el problema de la gravedad? La gran obra, literaria, pictórica, entre otras lecciones nos aporta la evidencia misteriosa de haber nacido, crecido, llegado a su perfección, con paso y andadura acordes a su misma naturaleza, no a una exigencia extraña. Entre los renglones de la prosa del Quijote, del Paradise Lost, de Gargantúa, se siente transcurrir un tiempo sin prisa, generosamente ofrecido, a la vez que se ofrece el papel a la pluma, al pensamiento, para que sobre él trance sus rasgos decisivos. En la *Divina Comedia* avanzan los tercetos con insistente paciencia, olvidada del tiempo, pensativa sólo en el fruto. El lenguaje, como creación espiritual que es, también necesita su tiempo, en cuanto llega a sus funciones superiores. Imaginémonos, por ejemplo, un diálogo que tenga por interlocutores, a dos personas de cierta calidad intelectual, un diálogo fecundo y activo, en que las palabras vayan alzando en el aire las estructuras armoniosas e invisibles de un pensar bien pensado. Nada, ni nadie, les urge. Ante ellos el tiempo se extiende ilimitado y dócil como la superficie marina ante la vela henchida. Y en este sosiego las ideas se alumbrarán cabalmente, dando con su extrema forma de exteriorización lingüística, entregándosenos sin reserva. ¡Pero qué diferente sería la situación si los dos presuntos dialogantes, conversan mirando el reló a cada paso, porque tienen un quehacer a las cuatro y media y son las cuatro menos diez! Es, pues, muy probable que en una sociedad que impone a sus individuos, como ley indiscutible, la concepción mecánica del tiempo, la libertad del lenguaje expresivo se vea coartada y se malogren sus frutos, por falta de paciencia para la madurez. Todos los idólatras del trabajo por el trabajo, todos los taylorianos, mirarán con recelo y sospecha a cualquier grupo de individuos, que a la sombra de unos árboles, junto a una fábrica, conversan con calma. El veredicto instantáneo del burgués, acude en seguida a los labios: "¡Qué vagos, qué manera de perder el tiempo! ¡Más valiera que estuvieran trabajando!".

La decadencia de la conversación

Disminuyen en proporción que debía alarmar a una sociedad consciente, las formas de una vida social, consagradas al puro placer del diálogo inteligente. El numen de la charla elegante es la ligera vacuidad. Si se juntan bajo un mismo techo media docena de personas, pronto se les irán las manos a unos mazos de naipes, pronto se verán sentados alrededor de una mesa, tanto por

el señuelo del juego, como por huir de ese terrible espectro de la conversación, del tener que decir algo o pensar algo, por su cuenta. Los famosos salons, las reuniones del siglo XVII y XVIII, de la sociedad francesa eran, según consenso de los historiadores de la cultura y la lengua, oficinas libres donde el habla se pulía, se enjoyaba, buscando los aciertos y sutilezas de expresión. Expresarse graciosamente, con exactitud y con arte, era condición de pertenencia a esos grupos. En grado menos solemne y empaquetado. tenemos los españoles las famosas tertulias, escenas, a veces. de toda clase de excesos mentales y verbales ejemplares en bien y en mal; pero siempre excelente campo de maniobras de la lengua, y gimnasio, aunque sea modesto, de la inteligencia. Nuestro siglo XX, ha arrojado lejos de sí, como insoportables ranciedades y antiguallas de vejestorio, salones y tertulias; cosa propia de gentes atrasadas y rústicas que no sabían vivir. Y sobre sus ruinas erige una ingente invención el cabaret, el night club; allí no se pierde el tiempo en hablar, se aprovecha deleitosamente en ejercicios coreográficos, oscilantes entre el apechugamiento y la contorsión, y en repetidas prácticas notatorias, que, ni las unas ni las otras, requieren un léxico más allá de la docena de palabras, ni una actividad pensante superior a la del párvulo. Siempre me llamó la atención un detalle material, observable en casi todos los establecimientos de bebidas modernas: la desaparición de la mesa, reemplazada por la barra, el bar. La mesa, círculo mágico, o rectángulo bien medido, es figura geométrica perfecta, y símbolo de una actividad social básica: la convivencia, la comunicación de los que se acomodan en torno suyo, los bien llamados comensales. Siéntese a una mesa a cuatro personas, provéaseles de sendos vasos de bebida, y de una prudente porción de tiempo, y se habrá encendido la chispa de una conversación. Estos hombres viven con los demás, conviven. Pero sitúese en un taburete sin respaldo, en un mostrador, en la famosa barra, a un humano. No está de cara a ningún prójimo, nada le incita a hablar, y encerrado en sí, sin más horizonte que su vaso y la botella, bebe y calla en tristísima soledad.

Las cartas

Otra forma de la presión del tiempo sobre la libertad del lenguaje se da en esa hermosísima creación del lenguaje escrito: la carta. ¡Cuántas gentes superiores han vivido una parte, a veces la totalidad de su persona espiritual, en sus cartas! Pocos recordarán a una gran dama de Francia, Madame de Sevigné, si no

hubiese dejado sobre el papel tantas gracias y dones de su alma noble en sus cartas. También la carta es flor del tiempo sin apremio. Brinda un curiosísimo ejemplo de encuentro de dos tipos de lenguaje, el familiar y el literario. Sin la alteza de mira de la pura creación artística, lleva sin embargo en su propósito una aspiración a superar el nivel del simple lenguaje informativo y práctico. Por eso la penetración de la cultura literaria de un país, la profundidad a que en él ha llegado su sentido de expresión lingüística escrita. no tiene mejor índice que su literatura epistolar. Porque el escritor de cartas no es ni tiene por qué ser un artista, es un hombre, una mujer de entre todos; si escribe, no obstante esta condición de ciudadano no excepcional, escribe con estilo propio, dice lo que dice a su manera, y lo hace sentir al lector; no cabe duda que se lo debe a su educación en el lenguaje. En los escaparates de las oficinas telegráficas de los Estados Unidos campean unos letreros donde, con letras voceadoras, se aconseja a todo el que pasa: "No escriba, telegrafíe". "Wire, don't write". Y para mayor facilidad se ofrecen al descoso de comunicarse con alguien a distancia unas fórmulas mágicas, ya confeccionadas para distintas ocasiones de la vida: luctuosas, pésames; jubilares, enlaces matrimoniales; entreveradas, concursos deportivos; de suerte que el cliente no tenga que poner en juego ninguna iniciativa pensante ni parlante, y se limite a abonar el importe y a dar por suyas las palabras mostrencas de la fórmula celestina. Todo eso son atentados, aunque de menor cuantía, contra la nobleza del lenguaje en nombre de la economía del tiempo. Sería síntoma digno de celebración la aparición, no sé en dónde, heraldos de una nueva cruzada del lenguaje, de carteles que advocasen: "No telegrafíe, escriba". Tampoco los espectáculos públicos exaltados por el siglo XX contribuyen por modo alguno a la dignificación lingüística y a la educación expresiva del hombre. Para unos, los del deporte, se basta y se sobra el grito inarticulado, o el rugido admirativo. Y el cine parlante ha puesto donde antes estaba el escenario del teatro, con aquella rotunda realidad del lenguaje humano, sembrado sobre un público anhelante, una voz mecánica, un simulacro de humanidad, de escasísima capacidad emocional, la sombra de un lenguaje muchas veces difícilmente inteligible, por la torpeza del aparato reproductor de los sonidos. No. Ni las costumbres sociales ni las diversiones públicas valoran ni estimulan el ejercicio elevado del lenguaje.

(Continuará)

## Lista de Publicaciones Recibidas por la Academia Costarricense de la Lengua

Julio a octubre de 1961

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS
Boletín. Nº 91-92. Tomo XXIV. Buenos
Aires. Imprenta Coni. 1959.
Boletín. Nº 93-94. Tomo XXIV. Buenos
Aires. Imprenta Coni. 1959.

INTER-AMERICAN COMMITTEE

ACADEMIA COLOMEIANA Boletín. Nº 38. Tomo XI. Bogotá. Ed.

Pax. 1961.

- Boletín. Nº 39. Tomo XI. Bogotá. Ed. Pax. 1961.
- Jercer Congreso de Academias de la Lengua Española. Bogotá. Ed. Iqueima. 1961.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Curso para inversores. Buenos Aires. Imp. C.O.G.T.A.L. 1960. ON BIBLIOGRAPHY

Inter-American Review of Bibliography. N° 10. Washington. Ed. Cultura. 1960.
Inter-American Review of Bibliography. N° 11. Washington. Ed. Cultura. 1960.

ISAZA CALDERON, BALTASAR La doctrina gramatical de Bello. Panamá. Imp. Nacional. 1960.

LOPEZ DE MEZA, LUIS Rudimentos de onomatología. Bogotá. Imp. del Banco de la República. 1961.

RAMOS-SUCRE, MIGUEL Contribución al Sesquicentenario de nuestra independencia. Caracas. Tipografía Torres. 1961.

CORNEJO, JUSTINO

Apostillas a un diccionario. Quito. Ed. Fray Jadoco Ricke. 1960.
La rica lengua castellana. Quito. Talleres Gráficos de Educación. 1960.
Pro terra patrum. Guayaquil. Imp. Municipal Francisco María Roca. 1960.

EMBAJADA DE COLOMBIA Boletín de Noticias Colombia en Costa Rica, Nº 7. Bogotá. S. p. i. 1961. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Boletín. Tomo XLI. Cuaderno CLXII. Madrid. Imp. de S. Aguirre. 1961.

SANCHEZ ASTUDILLO, MIGUEL El libro capital del Padre Espinoza Polit. Quito. Ed. La Prensa Católica. 1961.

#### **T**. **B**.

Ambiente de los escritores en México. Ensayo. México, s. p. i. 1960.

TOBAR DONOSO, JULIO El lenguaje rural. Quito. Ed. La Unión Católica. 1961.

ESPINOSA, AURELIO Síntesis virgiliana. Quito. Ed. La Unión Católica. 1960.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS Logos, volumen I. Barcelona. Imp. de Aldecoa. 1960.

GIRALDO JARAMILLO, GABRIEL Bibliografía de bibliografías colombianas. Bogotá. Imp. Patriótica. 1960. UNIVERSIDAD CATOLICA DE PUERTO RICO.

Horizontes. Nos. 7-8-9. San Juan de Puerto Rico. Imp. Venezuela. 1961.

VINCENZI, MOISES El bombre y el cosmos. San José, Ed. Antonio Lehmann. 1961.

Impreso por Trejos Hermanos en el año 1962, Cincuentenario de su fundación.

